

TERCER INFORME DE ESTADO DE AVANCE

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

“U. VALPO”

**TERCER INFORME DE ESTADO DE AVANCE
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA
“U. VALPO”**

I. ANTECEDENTES.

1. El Centro de Formación Técnica U.VALPO, es una institución de educación superior que obtuvo su reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación, en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza N° 18.962, mediante Decreto Exento de Educación N° 228, de fecha 20 de marzo de 2002 e inscrito en el Registro correspondiente con el N° 305 de 11 de diciembre 2001. Inició sus actividades docentes de formación de técnicos de nivel superior en el año 2002. Con el Decreto Exento N° 177, de fecha 28 de febrero de 2005 se modifica el Decreto Exento de Educación N° 228, cambiando el nombre del Centro de Formación Técnica “Eugenio González Rojas” por el de Centro de Formación Técnica “U. Valpo”.
2. El Centro de Formación Técnica U.VALPO se encuentra organizado por la Sociedad Educacional Centro de Formación Técnica U. Valparaíso S.A. o C.F.T. U. Valparaíso S.A., cuyos principales socios son:
 - ◆ Universidad de Valparaíso con el 99% de las acciones.
 - ◆ Peter Weisser Wirtz con el 0,5%.
 - ◆ Alejandro Haefele Thennet con el 0,5%.

El Representante Legal es el Sr. Alonso Núñez Lama.

3. La organización interna considera los siguientes cargos directivos, los que son ocupados actualmente por las siguientes personas:

Representante Legal	:	Alonso Núñez Lamas
Director Ejecutivo	:	Alonso Núñez Lamas
Directores Académicos	:	No tiene
Directores de Sede	:	
Casa Central	:	Alonso Núñez Lamas
Local Viña del Mar	:	
Sede N° 1, Quillota	:	Alfredo Calvo Apablaza
Sede N° 2, Melipilla	:	Rodolfo Gómez Alfaro

4. Actualmente, el Centro de formación Técnica U. VALPO cuenta con las siguientes carreras en la Casa Central, en el Local y en las sedes de Quillota y Melipilla, aprobadas por los respectivos Decretos de creación, modificación o adecuación.

SEDE	CARRERA	DECRETO	MODIFICACIÓN
Casa Central	- Asistente Ejecutivo	- DEX N° 535 de 04.05.2005	
	- Contabilidad General	- DEX N° 1913 de 28.12.2005	
	- Asistente Jurídico	- DEX N° 1088 de 27.07.2006	
	- Programación en Computación (Ex – CFT Cefotec)	- DEX N° 1913 de 28.12.2005	
	- TNS en Enfermería (vesp.)	- DEX N° 228 de 20.03.2002	

SEDE/LOCAL	CARRERA	DECRETO	MODIFICACIÓN
Local / Viña del Mar	- Asistente Ejecutivo	- DEX N° 535 de 04.05.2005	
	- TNS Enfermería	- DEX N° 228 de 20.03.2002	
	- Asistente Jurídico	- DEX N° 1088 de 27.07.2006	
Sede N° 1, Quillota	- Asistente Ejecutivo	- DEX N° 535 de 04.05.2005	
	- TNS en Enfermería	- DEX N° 228 de 20.03.2002	
	- Asistente Jurídico	- DEX N° 1088 de 27.07.2006	
	- Contabilidad General	- DEX N° 1913 de 28.12.2005	
	- Secretariado Ejecutivo	- Dec. en trámite	
Sede N° 2 Melipilla	- Asistente Ejecutivo	- DEX N° 535 de 04.05.2005	
	- Asistente Jurídico	- DEX N° 1088 de 27.07.2006	
	- Administración de Empresas (Ex – CFT Cefotec)	- DEX N° 1913 de 28.12.2005.	
	- Secretariado Ejecutivo	- DEX N° 1913 de 28.12.2005.	
	- Computacional (Ex – CFT Cefotec)	- DEX N° 1913 de 28.12.2005.	
	- Asistente de Educación Parvularia y Básica (Ex – CFT Cefotec)	- DEX N° 1913 de 28.12.2005	
	- Turismo (Ex – CFT Cefotec)	- DEX N° 1913 de 28.12.2005.	
	- Contabilidad General (Ex CFT Cefotec)	- DEX N° 1913 de 28.12.2005.	

5. El Reglamento Académico vigente de la institución, aprobado por el Ministerio de Educación, está contenido en el Decreto Exento N° 680 de fecha 29 de mayo de 2006.
6. La matrícula total de los últimos cinco años de la institución por sedes es la siguiente:

SEDE		2003	2004	2005	2006	2007
Casa Central	N	29	62	32	0	24
	T	29	86	32	0	24
Local Viña del Mar	N	0	0	101	109	143
	T	0	0	150	201	305
Sede N° 1, Quillota	N	0	0	0	57	98
	T	0	0	0	57	140
Sede N° 2, Melipilla	N	0	0	0	0	27
	T	0	0	0	164	102
TOTAL INSTITUCIONAL	N	29	62	133	166	292
	T	29	86	182	422	571

La matrícula por carreras y sedes es la siguiente:

SEDE	CARRERA		2003	2004	2005	2006	2007
Casa Central	Contabilidad General	N	0	0	0	0	13
		T	0	0	0	0	13
	Programación en Computación	N	0	0	0	0	11
		T	0	0	0	0	11
	TOTAL	N	0	0	0	0	24
		T	0	0	0	0	24

LOCAL	CARRERA		2003	2004	2005	2006	2007
Viña del Mar	Asistente Ejecutivo	N	0	0	32	31	18
		T	0	0	32	56	64
	TNS en Enfermería	N	29	62	101	61	82
		T	29	86	150	128	182
	Administración de Empresas	N	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	0	0
	Asistente de Educ. Parv. y Básica	N	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	0	0
	Turismo	N	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	0	0
	Asistente Jurídico	N	0	0	0	17	43
		T	0	0	0	17	59
	Secretariado Ejecutivo	N	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	0	0
	TOTAL	N	29	62	133	109	143
		T	29	86	182	201	305

SEDE	CARRERA		2003	2004	2005	2006	2007
Quillota	Asistente Ejecutivo	N	0	0	0	0	14
		T	0	0	0	0	14
	TNS en Enfermería	N	0	0	0	57	60
		T	0	0	0	57	103
	Asistente Jurídico	N	0	0	0	0	24
		T	0	0	0	0	24
	Contabilidad General	N	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	0	0
	Programación en Computación	N	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	0	0
	Secretariado Ejecutivo	N	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	0	0
	TOTAL	N	0	0	0	57	98
		T	0	0	0	57	140

SEDE	CARRERA		2003	2004	2005	2006	2007
Melipilla	Administración de Empresas	N	0	0	0	0	15
		T	0	0	0	30	30
	Secretariado Ejecutivo Computacional	N	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	24	9
	Asistente de Educación Parvularia y Básica	N	0	0	0	0	12
		T	0	0	0	28	28
	Contabilidad General	N	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	43	20
	Programación en Computación	N	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	38	15
	Turismo	N	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	1	0
	Asistente Ejecutivo	N	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	0	0
	Asistente Jurídico	N	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	0	0
	TOTAL	N	0	0	0	0	27
		T	0	0	0	164	102

N: matrícula nueva; T: matrícula total

Como se observa, existen carreras aprobadas que no se dictan y que no presentan matrícula por varios años.

7. El número total de egresados y titulados por sedes es el siguiente:

SEDE		2003	2004	2005	2006	2007
Casa Central	E	0	0	7	0	0
	T	0	0	21	0	0
Local Viña del Mar	E	0	0	0	45	79
	T	0	0	0	41	0
Sede N° 1, Quillota	E	0	0	0	0	0
	T	0	0	0	0	0
Sede N° 2, Melipilla	E	0	0	0	70	62
	T	0	0	0	0	69
TOTAL	E	0	0	7	115	141
	T	0	0	21	41	69

El número de egresados y titulados por carreras y por sedes, es el siguiente:

SEDE	CARRERA		2003	2004	2005	2006	2007
Casa Central	Contabilidad General	E	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	0	0
	Programación en Computación	E	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	0	0
	TOTAL	E	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	0	0

LOCAL	CARRERA		2003	2004	2005	2006	2007
Viña del Mar	Asistente Ejecutivo	E	0	0	0	0	22
		T	0	0	0	0	00
	TNS en Enfermería	E	0	0	7	45	57
		T	0	0	21	41	0
	Asistente Jurídico	E	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	0	0
	Administración de Empresas	E	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	0	0
	Asistente de Educación Parvularia y Básica	E	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	0	0
	Turismo	E	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	0	0
	Secretariado Ejecutivo	E	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	0	0
	TOTAL	E	0	0	7	45	79
		T	0	0	21	41	0

SEDE	CARRERA		2003	2004	2005	2006	2007
Quillota	Asistente Ejecutivo	E	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	0	0
	TNS en Enfermería	E	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	0	0
	Asistente Jurídico	E	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	0	0
	Contabilidad General	E	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	0	0
	Programación en Computación	E	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	0	0
	Secretariado Ejecutivo	E	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	0	0
	TOTAL	E	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	0	0

SEDE	CARRERA		2003	2004	2005	2006	2007
Melipilla	Administración de Empresas	E	0	0	0	11	12
		T	0	0	0	0	11
	Secretariado Ejecutivo Computacional	E	0	0	0	13	9
		T	0	0	0	0	13
	Asistente de Educación Parvularia y Básica	E	0	0	0	11	16
		T	0	0	0	0	11
	Contabilidad General	E	0	0	0	16	12
		T	0	0	0	0	16
	Programación en Computación	E	0	0	0	18	13
		T	0	0	0	0	17
	Turismo	E	0	0	0	1	0
		T	0	0	0	0	1
	Asistente Ejecutivo	E	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	0	0
	Asistente Jurídico	E	0	0	0	0	0
		T	0	0	0	0	0
	TOTAL	E	0	0	0	70	62
		T	0	0	0	0	69

E: egresados; T: titulados.

8. Durante su desarrollo el Centro ha ganado fondos concursables MECESUP para la realización del siguiente proyecto:

En el año 2003 se asigna el proyecto: "Fortalecimiento y Desarrollo de la carrera de Técnico de Nivel Superior en Enfermería", por un monto de \$146.000.000.

9. Durante el proceso de acreditación se han realizado las siguientes visitas de verificación al Centro, respecto de la cual se informa la fecha de la visita, la fecha de la carta mediante la cual se notificó al Centro del Informe Preliminar resultado de la visita, la fecha en que la institución presentó sus observaciones a dicho Informe, la fecha de la carta mediante la cual se notificó al Centro del Informe de Estado de Avance y el plazo que tenía la institución para presentar el Plan de Acción correspondiente:

Fecha de las visitas	Fecha carta notificación Infor. Preliminar	Fecha respuesta a Informe Preliminar	Fecha carta notificación Inf. Estado de Avance	Plazo para presentar Plan de Acción
20 y 21 de nov. de 2003	Ord. N° 06/296, del 22.01.2004	Carta S/N° del 12.07.2004	Ord. N° 06/1875, del 20.05-2004	50 días, responde el 09.07.2004
24 y 25 de nov. de 2005	Ord. N° 06/576, del 31.01.2006	Carta S/N°, del 29.03.2006	Ord. N° 06/2712, del 26.04.2006	50 día; responde el 02.06.2006

10. Los días 28 y 29 de junio de 2007 en la Casa Central y Local de la ciudad de Viña del Mar, el día 3 de julio en la Sede N° 2 de Pomaire y los días 5 y 6 de julio en la Sede N° 1 ubicada en la ciudad de Quillota, se realizó la tercera visita de verificación a las cuatro casas del Centro de Formación Técnica U.VALPO, ubicadas en calle 4 Oriente N° 176 de Viña del Mar, Avenida La Marina N° 840 de Viña del Mar, Ruta G – 78 (Km 35,6) de Pomaire y Merced N° 40 de Quillota, respectivamente, ello conforme a las disposiciones de la ley N° 18.962. Orgánica Constitucional de Enseñanza y el Decreto Supremo de Educación N° 547 de 1997.
11. A partir de la revisión del proyecto institucional presentado por el Centro, la respuesta entregada por la institución a los requerimientos del anterior Informe de Estado de Avance, la información de la última visita de verificación realizada a la institución, la respuesta del Centro al informe preliminar enviado por el Ministerio de Educación a la entidad educacional y los otros antecedentes e información con que este Ministerio cuenta respecto al Centro, se ha generado el siguiente informe sobre el estado de avance del proyecto, de acuerdo a los criterios de evaluación para Centros de Formación Técnica del Ministerio de Educación.

II. ANÁLISIS SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO.

El presente informe está elaborado de acuerdo a los Criterios de Evaluación dispuestos en el Decreto Supremo de Educación N° 547 de 1997.

Criterio I. Fortaleza y Desarrollo Institucional

El Centro surge y se mantiene al alero de la Universidad de Valparaíso, lo que trae implicancias positivas para la institución, en sentido de:

- Identificación del CFT en el mercado – lo que a su vez incide en marketing, establecimiento de convenios etc.
- Identidad de sus estudiantes.

De acuerdo a los estatutos de la sociedad organizadora del Centro, la estructura del mismo está conformada por un Director Ejecutivo, un Sub Director Académico, un Sub Director de Administración y Finanzas, Coordinadores de carreras y un Consejo Técnico Pedagógico. Sin embargo, de acuerdo a lo que se pudo constatar, actualmente, la estructura funciona con el primero de los nombrados, con una Coordinadora Administrativa, con un Sub Director de Capacitación y Operaciones todos en la ciudad de Viña del Mar, con un Director de Sede en la Sede Quillota y un Director de Sede en la Sede de Melipilla. Al momento de la visita no se encontraba provisto el cargo de Sub Director Académico.

Debido a las circunstancias anotadas, no existe coherencia entre la estructura organizacional y la estructura funcional ya que no hay claridad en los roles, hay superposición de ellos y muy poca claridad en la asignación de funciones de gestión.

Además, es necesario destacar, que en la Sede Quillota, el Centro mantiene un contrato de prestación de servicios, con el Instituto de Formación Empresarial Limitada INFOREM, cuyo giro es la capacitación y su representante legal cumple también las funciones de Director de la Sede, en razón del cual este se compromete a realizar labores de gestión y de administración que comprenden la supervisión de todas las labores académicas y administrativas del Centro en dicha sede, administrar la constitución de cursos y el normal desarrollo de las actividades educacionales, atender a los estudiantes y a los académicos en su quehacer y recaudar valores, entre otras. Por estos servicios, el Centro paga a INFOREM el equivalente al 25% de los ingresos efectivamente percibidos en las carreras que se dictan en la Sede.

Lo anterior, implica que esta Casa de Estudios, mediante un acuerdo de voluntades ha traspasado a una sociedad, el ejercicio de labores que corresponden a su objeto principal y que le han sido asignadas por el ordenamiento jurídico que lo rige, modalidad de gestión que resulta legalmente improcedente, por cuanto importa la prescindencia de mecanismos de control, entre otros, de la calidad del ejercicio de la docencia, de la idoneidad de los contenidos establecidos en las mallas curriculares, y del cabal cumplimiento de la carga académica que los alumnos deben soportar, además de disminuir su presencia institucional a favor de INFOREM, especialmente frente al alumnado adscrito a esa modalidad de gestión.

En cuanto a los requerimientos formulados por el Ministerio de Educación en la segunda visita de verificación, se puede observar que no se ha dado íntegro cumplimiento a ellos. En efecto, aun los procesos de autoevaluación no están suficientemente estructurados ni socializados entre la comunidad; la misión, en general no es conocida por alumnos y docentes y en este sentido todavía se aprecia algún grado de identificación con la de la Universidad de Valparaíso. Además, como se explicará más adelante, no se han superado del todo los problemas detectados en cuanto a la existencia de políticas de atención a los alumnos en materias de espacios, actividades extraprogramáticas, informaciones, y mejoramiento de los canales de comunicación que les permitan manifestar sus inquietudes. No se han implementado íntegramente políticas de perfeccionamiento. La biblioteca, tanto en el Local de Viña del Mar como de Quillota es deficitaria porque se observa una carencia de textos a la luz de los requerimientos de los planes de estudios, además de no contarse con una política y plan de desarrollo específico para este servicio, en tanto en la Sede de Melipilla, se observa una mejor implementación debido a que es la misma tanto para la Universidad de Valparaíso sede Melipilla, como para el CFT U.Valpo, es decir no cuenta con una biblioteca propia. Finalmente, la Casa Central no cuenta con biblioteca.

En cuanto a la difusión de la oferta educacional del Centro, puede señalarse que es adecuada y consistente con el servicio que presta. Sin embargo, en lo que atañe a la publicidad e información que el Centro destina al público, esta no es siempre suficientemente clara ya que es posible que alguien pueda confundirse con la relación del CFT y la Universidad de Valparaíso. Algunos estudiantes opinaron que, a su juicio, habría ciertas discordancias, de las que esta Comisión no tuvo mayor evidencia acerca del contenido de la publicidad ni de la forma de los acuerdos establecidos entre el CFT y el Liceo de Quillota o los establecimientos de Enseñanza Media, pero es necesario señalar el hecho que en Quillota la Misión que se publicita a la entrada (en el hall) del recinto no es propia del CFT sino que de la Universidad de Valparaíso, lo que puede inducir a equívocos.

Se aprecia en el equipo directivo y docente, tienen compromiso con el Centro y deseos de actuar a favor de su desarrollo.

En el local de Viña, existe una declaración de misión, que se difunde por escrito y se entrega a cada estudiante y a los docentes; el esfuerzo realizado en el Centro, por socializar la misión, no se ha visto recompensado con una efectiva respuesta por parte de estudiantes y docentes, quienes refieren no haber leído el documento que les fuera entregado o haberlo leído en forma rápida, sin internalizar mayormente el contenido.

Por otra parte el espacio físico en que funciona la sede de Quillota, pertenece a la sociedad Inforem que presta servicios al CFT y a la vez usa el lugar para dar otros servicios, tales como capacitación y distribución de frutas y verduras, por vía de una empresa familiar. Además, las funciones aparecen marcadas por un grado de ambigüedad, puesto que quién dirige Inforem, es a la vez director del CFT U.Valpo sede Quillota.

Respecto a sus fines, la institución se manifiesta abierta a llevarlos adelante; un buen logro en este sentido es el Proyecto MECESUP, que ha significado obtener recursos para el perfeccionamiento docente e implementación de primer nivel, que de otro modo la institución no habría conseguido; sin embargo ese logro no se refleja en el ejercicio de la docencia ni en la gestión de ésta.

Evidencias de lo anterior se recogieron en la visita y dan cuenta de:

- Las Salas de Demostraciones han quedado chicas para contener tantos equipos nuevos, para almacenarlos (faltan muebles) y poder desplegarlos ante grupos pequeños de alumnos.
- En Quillota se constata, que en Primer año el curso se divide en 3 grupos de 20 alumnos, para efectos de las demostraciones en la Sala, lo que hace imposible usar con eficacia la metodología de Demostración y Devolución de la Demostración (una vez mínimo, como lo dispone el Reglamento de la Carrera y las veces que sea necesario según aconseja el criterio pedagógico, en miras a asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje).
- El indicador 20 alumnos por grupo, puede dificultar en algunos casos el acercamiento y la manipulación de los implementos por parte de cada alumno; muchos estudiantes expresan que no aprenden con los simuladores sino con aquellos de tipo “artesanal”, que ellos deben confeccionar (para inyección intramuscular, por ejemplo).
- Algunos indican no conocer los simuladores de circulación mayor y menor ni el modelo de pulmón o el display Sida y otros; al preguntarles porque razón los desconocen (siendo que muchos de los equipos están a la vista en Sala de demostraciones) responden “es que esos equipos los trajeron ayer”; señalan además, que suelen visualizar los componentes de la célula a través del proyector digital y no del microscopio que está en la sala de demostraciones.
- El Centro no dispone de una docente encargada de la sala de demostraciones en cada Sede, lo que trae dificultades al momento de organizar el uso de los implementos en la Sala. Y si bien, algunos estudiantes y la Coordinadora de carrera afirman que es posible utilizar la sala para ejercitar fuera del horario de la clase, algunos otros refieren que no sería de dicha forma.
- Modernos computadores (incluidos dos Notebooks) adquiridos vía Mecesup (Técnico en Enfermería) se destinan más que a la docencia del CFT, a cursos de capacitación que entrega la institución o para uso de dos directivos en Viña.
- Postular (y enviar después) a la Coordinadora de carrera a un Magíster con dineros Mecesup, es un buen indicio de perfeccionamiento y de la relevancia que se le puede dar a la docencia a futuro en el Centro. Sin embargo, el no haber tomado previa o simultáneamente las medidas para reemplazarla en sus funciones, puede traer consecuencias desfavorables para los estudiantes, cuerpo docente y la carrera en su conjunto.
- No hay señales que informen sobre si el Centro proyecta la inserción del nuevo equipamiento en la organización y su uso futuro; no hay programación de sistema o calendario de mantención de los equipos; los docentes están informados del equipamiento y no han discutido estrategias para su mejor uso o para disponerlos en la sala y acceder a ellos.

En relación a la opinión que los empleadores tienen sobre el desempeño que muestran los egresados, se percibe que es positiva. Por ejemplo, en el hospital Gustavo Fricke, las Enfermeras Jefes y la Coordinadora de Servicio de Recuperación Anestésica, señalan que han contratado egresados del CFT y han dado muy buen resultado; agregan que al futuro esperan poder contratar mas egresados, escogiendo entre los que en su práctica laboral hayan mostrado mejor desempeño.

El Centro no dispone de mecanismos formales para evaluar pertinencia de las carreras que ofrece; no siguen sistemáticamente a los egresados y tampoco han realizado encuestas a empleadores, lo que puede estar explicado por la escasa cantidad de egresados que presenta, dado que las primeras generaciones están recién titulándose.

La matrícula se encuentra en ascenso y el total de alumnos de Técnico de Nivel Superior en Enfermería supera al 50% del total que tiene el CFT; no hay información que fundamente el comportamiento de la matrícula, no obstante puede inferirse que el crecimiento sería explicado por 3 factores:

- 1) El nombre del CFT, que lo relaciona con la Universidad de Valparaíso.
- 2) Becas a técnicos de nivel medio del Liceo de Quillota.
- 3) Estudiantes que ingresan vía Inforem (realizan allí algún curso de capacitación en Salud y se les ofrece ingresar al CFT).

Cabe resaltar el interés de las autoridades principales en prestar un servicio educativo de calidad a los estudiantes y por mejorarlo; evidencias de ello se encuentran en algunas acciones aisladas, tales como:

- Implementación de una forma de selección de los postulantes al CFT (indagando, mediante entrevista y batería de test, las áreas intelectual, socioafectiva, competencias laborales y antecedentes personales, familiares etc.).
- Perfeccionamiento (post-grado) para una persona vía Mecesusup.

Cabe considerar que los esfuerzos de la institución, señalados anteriormente, no van acompañados de otras medidas necesarias para potenciarlas y generar efectivamente un mejoramiento del servicio y del producto del Centro. Es así por ejemplo, que los datos obtenidos al ingreso, no son mayormente elaborados, ni vertidos en la gestión de la docencia.

En la sede Quillota se observó que una secretaria ejerce parte del rol que correspondería ejercer a una Secretaria Académica, que no existe en la organización. Cabe señalar además, el hecho que la Coordinadora de Carrera de Técnico de Nivel Superior en Enfermería tiene sólo 6 horas para desempeñar su rol, lo que incide también en sus posibilidades reales de atender alumnos y docentes de forma intensiva.

Es importante reiterar que como producto del Mecesusup, se ha producido un mejoramiento notable en la dotación de la Sala de Demostraciones; lo que no ha implicado todavía un mejoramiento de la docencia, porque los pasos para insertar los audiovisuales y equipos de simulación en la docencia misma no se han generado, producto -probablemente- de la carencia de una docente a cargo de la Sala y porque las coordinadoras no han efectuado la gestión necesaria para tal efecto.

Respecto al valor de la carrera, cabe señalar que los aranceles están acorde a los valores de mercado.

El CFT asigna algunas becas a estudiantes y da facilidades a quienes se atrasan en el pago de sus mensualidades; no obstante en Quillota se observa publicación de listas de alumnos morosos, pegadas en distintos lugares, a la vista de los demás integrantes del CFT y otros, lo que no se

condice con las expresiones comprensivas que algunas personas dicen que tiene el Centro con sus estudiantes, cuando éstos enfrentan dificultades económico-familiares, que sí se pueden apreciar en Viña del Mar.

La institución ha aumentado sus matrículas y oferta de carreras; no presenta evidencias de estudios de mercado u otros para evaluar pertinencia de su oferta y tendencias futuras.

Si bien existen señales en cuanto a algunos pasos dados por el CFT en su autoevaluación y en su Proyecto Institucional, se aprecia que no se aplica todavía un enfoque global, de procesos propiamente tales, que aseguren efectividad en gestionar tanto la institución como la docencia.

La institución ha extendido su labor a través de la creación de sedes en otras localidades y no se encuentran evidencias que señalen que éste “crecimiento” haya ocurrido con el grado de desarrollo esperable y que anticipase una normalización en todos los procesos y sustentase la acción docente con la calidad que se requiere; ello es particularmente notorio en la sede de Quillota.

La institución estudia posibilidades de crear nuevas sedes además, de las de Quillota y Melipilla, pero si esto no va acompañado de una consolidación del modelo de gestión, podría enfrentarse un problema mayor de estabilidad.

En líneas generales se puede decir que la docencia se lleva a cabo en base a las características de los propios docentes, capacidades de los estudiantes, buena voluntad de todos, incluidos personal administrativo y de servicio, pero con poco apoyo evidente en términos de manejo, planificación, perfeccionamiento docente, biblioteca, etc., es decir, en la gestión académica. Hay acciones informales, espontáneas, aisladas que están operando en el proceso de enseñanza - aprendizaje, más que acciones formales, sistemáticas acorde a los referentes teóricos involucrados en educación superior.

De la visita a la Sede de Melipilla se pueden extraer algunas conclusiones, comenzando por la inquietud de la Comisión por averiguar la situación después del cambio desde el ex CFT CEFOTEC al CFT U.VALPO. En este sentido se aprecia que hay un mejoramiento, que la dirección que se hizo cargo del proyecto hace reuniones y entrega lineamientos, situación que no ocurría anteriormente. De la baja matrícula, se tiene por explicación que el cambio ha generado un momento de espera por parte de la comunidad hasta verificar que este nuevo Centro les da las garantías y condiciones que buscan. Los docentes y alumnos, recalcan que se les ha entregado el Reglamento Académico y que el documento, además incluye metas, plazos y proyecciones del “Proyecto Melipilla” del CFT U.VALPO.

En relación con convenios con centros de práctica, cabe señalar que en Melipilla sólo cuenta con uno, con el INP, de Marzo del 2007, en las áreas de Administración y Comercio, Secretariado Ejecutivo Computacional, Contabilidad General, Programación en Computación, Asistente Ejecutivo, Asistente Jurídico, Asistente Técnico de Educación Parvularia y Básica y Administración de Empresas.

En relación a la carrera evaluada de Asistente Técnico del Educación Parvularia y Básica, se cuenta con convenios individuales de los estudiantes y el centro educativo.

Criterio II. Ejercicio de la docencia

En el ámbito académico se observa que se mantiene un cuerpo docente que responde al perfil profesional definido para las carreras que imparten.

En cuanto al perfeccionamiento docente, la situación no ha variado sustancialmente desde la última visita por cuanto aún no se ha implementado un plan de perfeccionamiento docente estructurado. Los docentes de la Sede de Viña del Mar han tenido un taller sobre métodos de evaluación y señalan que el Centro ha asumido un compromiso para perfeccionamiento en inglés y para impartir cursos de capacitación.

El cuerpo de docentes tiene buena disposición hacia los alumnos y conoce sus falencias.

De la revisión de las carpetas de docentes, se pudo constatar que en todas las sedes tienen sus contratos al día, pero no todos los títulos profesionales están acreditados con los documentos originales o con copias autenticadas ante Notario.

Las mallas curriculares de las carreras y los contenidos de los programas de estudio, que responden a la formación de un técnico, no se están cumpliendo en un 100% en la sede de Quillota y no existe equivalencia en el nivel de formación que se entrega en esta Sede respecto de la Casa Central.

Existe reglamentación académica y estudiantil que si bien es cierto se ha entregado a los estudiantes, éstos en su mayoría no se han interesado en leerla. En esta materia se observa una falencia en el profesorado y coordinadores de carrera porque no incentivan a los estudiantes para que conozcan la reglamentación que norma sus actividades.

El trabajo de los Coordinadores Docentes, en todas las sedes no se aprecia del todo sistematizado, ya que los horarios de atención al alumnado no son siempre fijos, salvo el caso de la carrera de Asistente Jurídico que atiende tres veces a la semana.

En los procesos de administración docente, no existe en todas las sedes un trabajo sistemático por parte de los coordinadores, así como tampoco se evidencian el uso de instrumentos, herramientas y procedimientos equivalentes. Tampoco se evidenció que exista un sistema alternativo a los libros de clases para el control docente, que permita obtener informes de gestión más completos. En el caso de la Sede de Quillota, se observa que no hay seguimiento formal al cumplimiento de los planes y programas, cuyo rol está centrado en el Director de Sede.

No se tuvo a la vista instrumentos de evaluación por parte de los docentes, por lo que no es posible en este punto conocer la forma en que se obtiene información sobre el nivel de logro alcanzado por los alumnos respecto de los objetivos de aprendizaje definidos en las distintas asignaturas de los planes de estudios.

Las fichas de los estudiantes en general se muestran ordenadas y completas. En el caso de la carrera de Técnico de Nivel Superior en Enfermería todos los alumnos cumplen con los requerimientos específicos.

La evaluación de los docentes en la Sede Viña del Mar está a cargo de la Sub Dirección Académica, cargo que hoy no está servido, en tanto que en la carrera de Técnico de Nivel Superior en Enfermería dicha función recae en la Coordinadora. En Quillota es función del Director de Sede.

En la carrera de Asistente Jurídico, la malla curricular es bastante completa y responde a la formación de un técnico, aunque se considera recomendable considerar la inclusión de asignaturas que otorgarán más competencias tanto en lenguaje y redacción como en manejo de archivos, que son fundamentales en el desempeño laboral de este técnico.

No se aprecia en los diferentes actores académicos el reconocimiento a la importancia del uso de la biblioteca en el proceso docente.

La docencia se lleva a cabo por un equipo de docentes que se aprecian comprometidos con su tarea y con la institución, especialmente con la sede donde trabajan.

El equipo docente, tiene limitada su participación y mejoramiento, lo que se advierte en lo siguiente:

- La autoevaluación institucional, ha sido muy poco socializada, y no se ha llevado adelante con participación de todos los actores, sino que – a juzgar por referencias de docentes y estudiantes, durante la presente visita -- algunos integrantes habrían participado en reuniones con el rector, sin que posteriormente hubieran obtenido, con claridad, los datos y resultados, por lo que tampoco hubo una retroalimentación completa al grupo de docentes.
- Ausencia de un plan de perfeccionamiento. En el registro histórico de la organización, existe constancia de una Jornada de evaluación para los docentes y una actividad más extensa a la que asistieron algunos profesores; ambas actividades en el tema de Evaluación; y un post –grado financiado por Mecsup, éste año, para la coordinadora de carrera de Técnico de Nivel Superior en Enfermería en Viña del Mar.
- La institución no cuenta con tiempos ni espacios aptos para la comunicación de los docentes con su respectiva coordinadora de Carrera, con el nivel directivo ni de pares. Se realiza una reunión al inicio y término del semestre; las actas aquí son tomadas por la coordinadora de carrera, quien dirige la sesión.
- Algunos docentes señalan que pueden realizar cambios en los programas –si lo estiman necesario y que para tal efecto, se contactan con Coordinador de carrera; el Centro- a juzgar por la ausencia de evidencia- no contaría con formas sistematizadas para actualización de mallas curriculares.

En la carrera Técnico de Nivel Superior en Enfermería, no hay evidencia de mecanismos destinados a la actualización de las asignaturas en la malla curricular; la ausencia de esto se constata en el hecho que prestaciones de salud y cambios (vigentes desde el año 2006) en atención del adulto en Chile según norma ministerial actual no se ven reflejados en los programas de asignatura respectivos, ni en las hojas de registros respectivos, en la Sala de Demostraciones en ambas sedes, ya que aquí se constató la existencia de formularios antiguos. Por ejemplo: ESPA (examen salud preventivo de adulto) en lugar de EMPA (examen medico preventivo de adulto). Similar cosa se detecta en relación a las curvas de peso en niños y niñas; modificación que opera desde 2006 y que no está reflejándose en los contenidos ni en formularios pertinentes en la Sala de demostraciones.

La enseñanza en temas como aparato circulatorio, se realiza en forma de clase teórica, sin aprovechar los excelentes simuladores que aparecen en sala de demostraciones, lo que se podría hacer al usar otra metodología.

El calendario académico de clases se desarrolla y las clases no efectuadas se recuperan; las clases se registran debidamente, a excepción de una asignatura en la que se observa falta del registro, firmado, de las clases impartidas por el docente.

Los estudiantes, de primer año, manifiestan incertidumbre y preocupación por las fechas y lugares en que deberán realizar sus diferentes prácticas. Los cuadros de rotación publicados en Quillota, son de tipo parcial (por servicios) algunos son incompletos (no registran nombre del lugar exacto de práctica) y / o no coinciden con los entregados al finalizar la visita.

El CFT no cuenta con planes remediales, para los estudiantes con déficit en conductas de entrada; los profesores realizan – por iniciativa personal - actividades tendientes a mejorar déficit que los estudiantes traen desde su ambiente familiar y /o escolar previo.

No existe una política –propiamente tal– de evaluación de los aprendizajes; las pruebas no se planifican acorde a una tabla; no existen bancos de preguntas que sean fruto de estudios que arrojen índices de discriminación adecuados; no hay evidencia acerca de la validación o confiabilidad de los instrumentos aplicados a los estudiantes.

No existe evaluación por desempeño y pocas veces se aplican instrumentos para que los estudiantes evalúen a sus profesores. Posteriormente la retroalimentación es escasa.

Los materiales de apoyo a la docencia presentan problemas, especialmente la bibliografía que en ocasiones es insuficiente y de acceso difícil. La institución no cuenta con bibliotecas propiamente tales sino con lugares en los que se almacenan los textos; estos sitios sirven paralelamente a otros propósitos y según testimonio de los estudiantes en Quillota “hace más de un semestre que está cerrada”. En Quillota la funcionaria a cargo de los libros no cumple el perfil requerido (es la Secretaria de la Dirección) y en Viña es una estudiante de Bibliotecología, con contrato en jornada parcial y que se encuentra ausente desde hace un mes aproximadamente por enfermedad. El tipo de textos y número de ejemplares existentes no concuerda con lo especificado en el registro o listado que posee el Centro; es así que en un muestreo efectuado en la Sede Viña, el 33% de los textos no se encontraba físicamente en el lugar y al contrastar los textos en existencia con los de los programas, se encuentra que en Anatomía y Fisiología, el único libro consignado en la Bibliografía del programa de asignatura, no estaba físicamente allí. Además, no existen registros de consultas de los textos y estadísticas que permitan entregar antecedentes para mejorar la gestión.

Este año no se usaron los simuladores en Anatomía, porque “se pidieron los insumos, los muebles necesarios para Sala Demostraciones y aún no tenemos respuesta de nuestro superior y entonces no podemos desembalar los maniqués y por ello, no los usamos”, según lo informado a la Comisión por los docentes de la sedes donde se imparte la carrera de Técnico de Nivel Superior en Enfermería.

La supervisión y evaluación de estudiantes en actividades prácticas es deficitaria en la carrera de Técnico de Nivel Superior en Enfermería, y en ocasiones –como SAPU de Artificio- no existe por

parte del CFT, quedando en manos de personal paramédico y /o de profesional médico del propio SAPU; en éste caso la labor docente del CFT consiste en una breve entrevista al inicio de la experiencia, a la entrega de pautas para la evaluación y al retiro de éstas una vez que han sido llenadas.

En otros establecimientos, como el Consultorio Nueva Aurora, hay una docente que permanece con los alumnos; sin embargo, no se encarga de ir con ellos a puestos claves como el Vacunatorio. Aquí los alumnos quedan en manos del paramédico a cargo del Vacunatorio y por evidencias recogidas en el campo clínico, se encuentra que algunos estudiantes no cuentan a esa fecha con los conocimientos requeridos y es la propia funcionaria quién debe enseñarles todo lo referente a cadena de frío, tipos de vacunas y su administración.

La situación que más se repite en cuanto a la supervisión en los Campos Clínicos visitados es que la supervisión y evaluación de los estudiantes está a cargo de Paramédicos que no tienen vinculación contractual con el Centro y en menor medida asumen las funciones referidas profesionales de Salud o Servicio Social que son contratados por el CFT y que junto con sus labores en el Consultorio atienden a los alumnos; sólo en un caso, la supervisión la realiza un Médico que no está vinculado al CFT.

Escapa a lo anterior el caso de la práctica que se realiza en el Hospital Gustavo Fricke, en donde se pudo observar la real presencia de una docente contratada por el CFT para supervisar a un grupo de alumnos, permanecer con ellos, monitorear su desempeño y enseñarles.

La comunicación y coordinación que el CFT realiza en el ámbito de su carrera de Técnico de Nivel Superior en Enfermería es deficitaria en lo referido a la forma en que se administra la relación con los Campos Clínicos.

El CFT otorga becas a los estudiantes; en Quillota – según refiere el Director – “ha habido un fuerte retiro de alumnos por razones económicas“, por lo que se demuestra una preocupación por retener a estos alumnos, por medio de promociones y descuentos entre un 10% y un 50%. Asimismo, hay 10 alumnas del Liceo de Quillota que entraron el 2007 con becas entre 25% y 100%, que son técnicos de nivel medio en Gerontología.

La docencia se lleva a cabo por un equipo de docentes comprometidos con su tarea y con la institución, que en general corresponden a las áreas pertinentes, con dos excepciones: la docencia en la asignatura de Orientación en Salud y Enfermería, que está siendo servida por profesionales Dentista (Sede Viña) y por un Educador Sanitario en Quillota. Si bien ellos cuentan con las competencias para abordar los contenidos relativos a salud, como parte de su campo de competencia profesional, no se adscriben al perfil del cargo definido para la carrera de Técnico de Nivel Superior en Enfermería.

Las horas de supervisión docente en los campos clínicos son insuficientes y en ocasiones no es posible ejercerlas.

Las horas de coordinación en la carrera en Quillota son muy escasas en número: sólo 6. En Viña del Mar las horas contratadas para la función corresponden a 44. No hay horarios definidos para atención de alumnos.

No hay sistema de control que permita obtener datos de repitencia, tasas de deserción, o seguimiento de los egresados. Tampoco encuestas de satisfacción de usuario interno; ni encuesta a empleadores y seguimiento de los egresados.

Evidencias de autoevaluación existen sólo en Viña y de tipo parcial, ya que lo realizado no corresponde a un proceso propiamente tal.

Las Salas de Demostraciones en ambas sedes, cuentan con separación de área limpias y sucias; y áreas separadas de simulación en hospital y consultorio; todo ello de acuerdo a los estándares esperables.

Ambas sedes no tienen implementada la cadena de frío ni el muestrario de vacunas con todos los elementos necesarios para la simulación y ejercitación que se requiere para la enseñanza de vacunatorio.

Las Balanzas y otros aparatos de precisión no se someten a revisiones técnicas. En ambas Salas de Demostración se encuentran aparatos de mercurio mal cerrados y además estos aparatos no se han sometido a revisión técnica alguna, con el consiguiente riesgo para los alumnos de exponerse a contaminación por este metal pesado.

En la sede de Viña del Mar falta muestrario de sondas y bránulas; en Quillota los alumnos ya están confeccionándolos.

En ambas sedes faltan muebles y en los existentes falta identificación de lo que ellos contienen; algunos de éstos carecen de manillas en sus puertas.

En Quillota el equipo de Oxígeno está malo, le falta humidificador; no se ha previsto una solución o reparación del aparato. De lo cual puede inferirse que los estudiantes están aprendiendo a administrar oxígeno y/o el uso del aparato y las precauciones a tomar probablemente de modo teórico.

Al contrastar los datos de las facturas (Mecsup) correspondientes a la compra de algunos simuladores y el número de unidades adquiridas en cada uno, con los inventarios de cada sala y con lo exhibido en ellas, se constata que la información no concuerda. Por ejemplo el Simulador de resucitación cardiopulmonar neonatal L, aparece uno en la factura y uno en cada sala, lo que es muy bueno, pero debe haber concordancia y orden en la información de inventario.

La experiencia práctica de Vacunatorio contempla sólo observaciones y siendo ésta una competencia crítica en el nivel Técnicos. Lo deseable es llegar al ejercicio de la aplicación de vacunas por lo cual se requiere un ajuste en el programa de práctica y en la supervisión docente, previa simulación en Sala de Demostraciones una vez que esté implementada para esta actividad.

Las pautas de evaluación de desempeño práctico de los estudiantes no definen las condiciones bajo las que serán asignados los diferentes puntajes y notas.

Respecto a los docentes, no son evaluados formalmente por sus jefes de carrera, sólo por los estudiantes y luego son poco retroinformados por la institución.

Respecto de la sede de Melipilla, se pudo observar lo siguiente:

- Al consultar quien asume el rol de conducción de las carreras, se señala que en este momento hace falta esa figura, quizás un coordinador por área, ya que por ahora se trabaja con el Director de la Sede y la Secretaria Académica. Se realizan reuniones quincenales, especialmente de carácter informativo.
- En relación a la entrega del Reglamento académico, presentan un listado de docentes, sin fecha ni timbre, mediante el cual avalan su toma de conocimiento por parte de los docentes del Reglamento.
- Se cuenta con libro de actas y registros de reuniones, sólo de este año, registrándose la primera de Mayo 2007 y dos en el mes de Junio (07y 27)
- No cuentan, al igual que las otras sedes, con un plan de perfeccionamiento.
- Existe una pauta de evaluación a los docentes que realizan los estudiantes, pero el docente no recibe registro de ésta, sólo se le informa verbalmente y quien da la información es la Secretaria Administrativa.
- Todos los docentes están con contrato a honorarios, y se paga la hora realizada. Destacan el compromiso personal de los docentes, como fortaleza para la institución, ya que la administración anterior aún mantiene deudas con algunos de ellos.
- Al consultar por los criterios institucionales, señalan que se entrega la planificación semestral, contenidos y formatos de pruebas y exámenes, pero no hay retroalimentación, no se sabe si se revisan y quien lo realiza. “Cuando había Jefe de Carrera ellos lo hacían”. Señalan que se está implementando una base de datos con la información curricular pero no está habilitada.
- En general, los docentes señalan que hay una carencia de textos y que cada uno aporta sus materiales para el trabajo de los estudiantes.
- En cuanto a material de apoyo a la docencia, en particular de Bibliografía: se les entrega fotocopias a los alumnos y se les envía algún material por correo al curso. Desde la Dirección se está solicitando a los docentes que preparen información digitalizada ante la factibilidad de dictar cursos virtuales. Sólo en el área de matemáticas señalan contar con la bibliografía necesaria. En general los docentes aportan la información y documentos necesarios a sus estudiantes.

Criterio III. Recursos Humanos

Respecto de la dotación de recursos humanos, el Centro, no dispone de manera uniforme en sus sedes de una planta de personal directivo, docente, de administración y de servicios suficiente para garantizar una eficiente gestión administrativa y financiera de manera transversal.

Como se dijo anteriormente, todos los docentes cuentan con sus contratos. Sin embargo, no existen procesos suficientemente estructurados para la administración del personal que labora en el Centro, especialmente en la Sede Quillota, aun cuando cuenta con normas de gestión de recursos humanos. En esta sede, no se pudo constatar que hubiera un contrato con su Director. Al parecer el pago de sus servicios estaría incluido en los honorarios que recibe INFOREM por concepto del contrato de prestación de servicios a que se ha aludido anteriormente.

No existe una política establecida para atracción, selección y retención de personal. No se hacen llamados a concurso público –aunque piensan hacerlos en el futuro- y las contrataciones se hacen por mecanismos informales a través de conocidos; los contratos no especifican las funciones a cumplir; las horas contratadas son de un sólo tipo, no estableciendo diferencias de arancel entre horas docencia y horas jefatura de carrera. Las horas de práctica se pagan a mucho menor valor (50 a 60% menos) que las teóricas según dicen en reunión los profesores.

Sobre perfeccionamiento expresan que no hay un plan que ellos conozcan y que tienen la promesa del Director para perfeccionarse.

La rotación de docentes es relativamente baja, no obstante tiene efectos muy significativos. Como por ejemplo, la gestión o falta de ella para reemplazar a quien se aleja de la institución es bastante lenta o no se produce. Es así como en la sede Quillota, la docente a cargo de la práctica de Pediatría renunció hace casi 2 meses y aún el Centro no contrata a otra docente.

En relación al perfil de la Jefa de Carrera cabe señalar que en Viña del Mar la Coordinadora es una Enfermera, que cuenta con experiencia clínica (ex funcionaria de Hospital Gustavo Fricke) que empíricamente ha ido aproximándose a sus funciones en el CFT y que en sus competencias destaca el área Clínica Hospitalaria por sobre las de Atención Primaria; se muestra interesada en optimizar su labor y en cursar su Magíster y sin embargo da señales -durante la Visita- de cansancio y poca preparación previa para la visita.

La Coordinadora de Carrera en Quillota es una profesional Enfermera Matrona (cuyo título Profesional no estuvo a la vista, durante la visita) que posee experiencia Clínica y en docencia en Centros de Formación Técnica, según consta en el currículo. Estas competencias superan a las del ámbito de Coordinación de carrera y de Atención Primaria (no conoce el significado de la sigla APS = Atención Primaria de Salud) y respecto a la preocupación e incertidumbre que los estudiantes manifiestan a la Comisión acerca de sus Prácticas, señala: “Está todo en las rotaciones y si es necesario podemos alargar el semestre”.

Criterio IV. Estudiantes

Los estudiantes de la Sede Viña del Mar declaran haber recibido la reglamentación académica y estudiantil y conocerla. No ocurre lo mismo en la sede de Quillota en que la mayoría de los alumnos declara no haberla leído, pese a reconocer haberla recibido. En ambas Sedes se advierte que no todos los alumnos conocen la misión del Centro ni su proyecto institucional. En la sede Quillota algunos identifican la misión con la de la Universidad de Valparaíso.

La percepción de los estudiantes en cada una de las Sedes es distinta. En la Sede de Viña del Mar los alumnos se manifiestan conformes con la docencia impartida y con sus profesores, como también con la respuesta que tienen de parte de la plana directiva del Centro. Destacan la implementación que se ha hecho del Laboratorio de Computación y la disposición de las autoridades en cuanto a permitirles el libre uso del mismo y de los materiales audiovisuales de que este dispone pero lo encuentran insuficiente. Reconocen la posibilidad de continuidad de estudios en la Universidad de Valparaíso a través de un convenio que existe con dicha institución.

Sin embargo, los alumnos, en general, consideran que la acústica, la iluminación y la ventilación de las salas no son buenas. Manifiestan su disconformidad con la implementación de la biblioteca porque los textos son insuficientes. Señalan la necesidad de contar con al menos una fotocopidora y una impresora y consideran que las inversiones que hace el Centro para su implementación no es equitativa en todas las carreras.

Existe una organización estudiantil conformada por Delegados de Curso los que declaran estar en permanente contacto con los Jefes de Carrera y con los directivos del Centro. Esto ha permitido que haya más cohesión entre los alumnos y ha fortalecido las relaciones entre estos y las autoridades del Centro.

Si bien es cierto que reconocen los esfuerzos hechos por las autoridades en términos de proporcionarles espacios adecuados y equipamiento, consideran que en Viña del Mar tanto en la Casa Central como en el local de Avda. La Marina no existen lugares de esparcimiento ni casino, situaciones que a futuro con el crecimiento de la población estudiantil, la infraestructura y los equipos se van haciendo insuficientes.

En la sede Quillota se muestran conformes con sus docentes y con los funcionarios del Centro. Sin embargo, la mayoría de las quejas provienen de parte de los alumnos de la carrera de Técnico de Nivel Superior en Enfermería quienes manifiestan su disconformidad con los sistemas de supervisión de prácticas porque encuentran que hay poca preocupación. Señalan que no existen centros de práctica para Pediatría y sienten que carecerán de las suficientes competencias en Pediatría, Consultorios y SAPU, y que la enseñanza respecto del vacunatorio sólo es teórica. Señalan que la sala de demostraciones habría sido implementada días antes de la visita.

En cuanto a la infraestructura, manifiestan quejas en términos de que no disponen de salas de esparcimiento, que algunas salas tienen goteras y filtraciones y mala iluminación. La biblioteca, además de ser totalmente deficitaria, permanece cerrada la mayor parte del tiempo porque la atiende una secretaria que trabaja en otro lugar físico y que sólo concurre a ella cuando los alumnos lo requieren. Señalan a este respecto que para efectos de consulta de textos bibliográficos recurren a Internet. Reiteran la necesidad de disponer de un Casino ya que en la actualidad sólo disponen de un lugar que pueden usarlo para comer lo que traen de sus casas y solo hasta las 14:00 horas.

En cuanto al laboratorio de computación, lo encuentran insuficiente. En la sede existen dos laboratorios, uno para uso de los alumnos y otro nuevo para uso de profesores y determinados alumnos que pueden acceder a este con autorización expresa de un encargado.

No existen actividades extraprogramáticas para los estudiantes.

Los estudiantes, en su mayoría mujeres, vienen de un estrato socioeconómico deprimido; muchos estudiantes trabajan y tienen hijos pequeños; están interesados mayoritariamente por la carrera de Técnico de Nivel Superior en Enfermería, y se enteran del Centro por difusión que el CFT realiza en los Colegios o por referencias de amigos que estudian en el Centro o por la Agenda de la Universidad de Valparaíso y en menor medida por avisaje en Diario. En Quillota, varios de los estudiantes entrevistados conocieron el CFT mientras estudiaban algún curso en Inforem.

En Viña del Mar, los estudiantes expresan que en el hospital los supervisa una docente Enfermera que, aunque le cuesta acceder a ellos; se quejan porque la fotocopidora falla con frecuencia; porque no tienen casino ni comedor, porque la sede es chica y esperan que en el Centro mejore la biblioteca y disponga de más computadores.

En la sede Quillota los estudiantes dicen “Hay buenos profesores”; “ El Centro está bien ubicado” “los docentes nos escuchan”; por otra parte, se manifiestan preocupados porque: “Hay poca dedicación por las prácticas, a casi todo el curso le falta la de Pediatría y la de Consultorio”. “No sabemos si vamos a alcanzar a rotar todos”. “El semestre ya va a terminar, no sabemos si haremos todas las prácticas”. “Vamos donde la coordinadora y no nos puede atender”. Una estudiante rebate a los primeros diciendo “Pero ustedes han ido a la sala cuando estamos en clase y las atiende”...

Los alumnos de Técnico de Nivel Superior en Enfermería señalan que en ocasiones su aprendizaje depende de si los funcionarios de los Campos Clínicos que les dan o no la oportunidad; algunos les permiten observar solamente y otros les explican y luego les dejan hacer las cosas.

En la sede de Melipilla, los estudiantes manifiestan lo siguiente:

- A través de publicidad radial, por información directa en el Centro y la Página Web se informaron del Centro y las carreras que ofrece.
- Decidieron mayoritariamente por la cercanía geográfica, por el respaldo de la U. de Valparaíso, la posibilidad de continuar estudios y por posible convalidación de asignaturas.
- Reconocen que el Centro está más ordenado, especialmente en lo administrativo y administrativo académico.
- En general, la gestión docente ha mejorado, aún cuando reclaman problemas en una asignatura que ha cambiado de profesor y cuyas recuperaciones, si bien se realizan, no se hacen en horarios que les acomoden.
- Cuentan con un bus de acercamiento para el horario más tardío de salida en la noche.
- La biblioteca ha extendido su horario de funcionamiento para poder abarcar la jornada vespertina.
- No cuentan con organización estudiantil, ni delegado de curso, en forma individual buscan solución sus problemas.
- No tienen suficientes espacios para estudiar en el Centro.
- No cuentan con horario conocido de atención por parte de las autoridades, que sin embargo, los reciben de todas formas, aunque no es posible programar estas reuniones.

Respecto de las prácticas en la carrera de Asistente de Educación Parvularia y Básica, se verifican las siguientes observaciones:

- Las prácticas se realizan en Colegios, Jardines infantiles particulares y Escuelas de lenguaje
- Actualmente, 16 estudiantes están cursando su práctica final, y es una docente quien acompaña este proceso.
- Cuenta en relación a la carrera evaluada, con convenios individuales de los estudiantes y cada centro educativo.
- Se visitaron tres centros de práctica, una escuela particular subvencionada, un colegio municipal y un Jardín Infantil particular; en dos de ellos se visitó a la alumna en su sala de

práctica y en los tres establecimientos se realizó una entrevista con las docentes que guían el proceso. En opinión de ellas, las alumnas en práctica son un gran apoyo al proceso, señalan que mantienen un contacto directo con la docente del CFT que las supervisa y resaltan especialmente el apoyo que significa contar con asistente técnico en el NB1, de Educación General Básica. Cabe destacar que en uno de los establecimientos cuenta con un proyecto de Integración y que la practicante ha podido apoyar de buena forma a la docente del curso en este campo.

Criterio V. Administración Institucional

En lo atinente a la gestión administrativa propiamente tal, no está debidamente estructurada en todas las sedes y por tanto se estima que no cuenta por ahora con los medios que la hagan eficaz. Sin embargo la implementación de un Manual de Organización tiende a superar este problema, una vez que se encuentre operativo en todas las sedes de la institución.

No obstante ello existen carpetas por docente con sus respectivos antecedentes, sus contratos se encuentran al día y los pagos se efectúan regularmente.

Los libros de clases si bien se observan con relativo orden, no se presentan siempre completos con toda la información relativa a asistencia, notas y contenidos de las materias que pasa el docente en cada clase.

Las carpetas de los alumnos se presentan completas, con toda la documentación que permite verificar la calidad de los alumnos (fichas de matrícula, contratos de prestación de servicios educacionales, licencia de educación media en original, cumplimiento de requisitos específicos de ingreso).

No existe un sistema computarizado de gestión a través del cual se pueda obtener información académica y administrativa. En la Sede de Viña del Mar existe un incipiente respaldo magnético de la información que es necesario perfeccionar. En la Sede de Quillota, no existe.

La gestión es inadecuada; la estructura organizacional es inconsistente, y existe confusión de roles.

La gestión de procesos institucionales, como por ejemplo el de autoevaluación, no se ha realizado convenientemente.

No se tuvo evidencia de la existencia de un Manual de Procedimientos.

Los convenios que aseguran Campos Clínicos se han ampliado. Sin embargo, los documentos que se tuvieron a la vista en la visita, son los antiguos.

No hay procesos estructurados para la administración del personal, su mantención y desarrollo (ausencia de evaluación de desempeño, de política de capacitación y perfeccionamiento).

Situación Financiera

El siguiente análisis ha sido efectuado utilizando información financiera proporcionada por la institución, consistente en los estados financieros de los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006, auditados y expresados en balances clasificados y estados de resultados, analizados, con estudio de evolución del patrimonio. Los datos han sido adaptados a un modelo de análisis, sin cambiar su naturaleza ni la información que contienen. Asimismo, para efectos del análisis no se ha considerado el ejercicio 2003, ya que se considera que con los estados financieros completos del 2004 al 2006 es suficiente para reflejar adecuadamente la marcha de la institución desde la perspectiva financiera.

La información contenida en los balances expresa un plan de cuentas claro y preciso, sin cuentas bancarias personales de uso institucional, u otro tipo de irregularidades.

Balance de Situación

ACTIVOS	2004	2005	2006
Activo Fijo	22.168.752	295.109.133	299.592.560
I. Gastos de Establecimiento	0	0	0
II. Inmovilizaciones inmateriales	10.260.923	8.959.800	-3.107.674
Provisiones	-1.967.377	-3.268.500	-3.607.674
Depreciaciones	0	0	0
III. Inmovilizaciones Materiales	11.907.829	286.149.333	302.700.234
Terrenos y construcciones	0	241.815.000	246.893.115
Instalaciones técnicas y maquinaria	0	0	0
Otras instalaciones, útiles y mobiliario	13.325.581	51.225.354	69.597.558
Anticipos e inmovilizaciones en curso	0	0	0
Otro inmovilizado	0	0	0
Provisiones	0	0	0
Depreciaciones	-1.417.752	-6.891.021	-13.790.439
IV. Inmovilizaciones financieras	0	0	0
V. Acciones propias	0	0	0
Gastos a distribuir en varios ejercicios	0	0	0
Activo Circulante	58.001.932	61.971.311	213.271.773
I. Accionistas por desembolsos exigidos	0	0	0
II. Existencias	0	0	0
III. Deudores	37.851.789	32.933.464	92.579.580
IV. Inversiones financieras temporales	932.259	932.259	2.368.100
V. Tesorería	19.217.884	28.105.588	118.324.093
VI. Ajustes	0	0	0
TOTAL ACTIVO	80.170.684	357.080.444	512.864.333

PASIVOS	2004	2005	2006
Patrimonio	35.541.163	55.312.112	77.983.685
I. Capital suscrito	50.000.000	50.000.000	50.000.000
II. Prima de emisión	0	0	0
III. Reserva de revalorización	2.355.435	3.705.742	4.935.935
IV. Reservas	0	0	0
V. Resultados ejercicios anteriores	-27.464.802	-16.814.272	1.606.370
VI. Resultado ejercicio	10.650.530	18.420.642	21.441.380
VII. Dividendo a cuenta	0	0	0
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	0	0	0
Provisiones	750.000	2.550.000	8.317.579
Acreeedores a Largo Plazo	0	224.653.461	194.581.593
I. Emisión de obligaciones	0	0	0
II. Deudas con entidades financieras	0	224.653.461	194.581.593
III. Deudas con empresas asociadas	0	0	0
IV. Otros acreedores	0	0	0
V. Desembolsos pendientes s/acciones	0	0	0
Acreeedores a Corto Plazo	43.879.521	74.564.871	231.981.476
I. Emisión de obligaciones	0	0	0
II. Deudas con entidades de crédito	0	39.141.053	47.576.597
III. Deudas con empresas asociadas	0	0	0
IV. Acreedores comerciales	5.485.518	9.458.890	44.253.140
V. Otras deudas no comerciales	38.394.003	25.964.928	140.151.739
VI. Provisiones para operaciones de tráfico	0	0	0
VII. Ajustes	0	0	0
TOTAL PASIVO	80.170.684	357.080.444	512.864.333

El patrimonio ha experimentado crecimiento, así como los activos del Centro. Se revela un crecimiento del 40,83% en el patrimonio del 2006 respecto al 2005, lo que es un buen indicador del crecimiento sostenido.

Estado de Resultados

CUENTA DE RESULTADO	2004	2005	2006
Ingresos Netos	114.029.656	158.268.041	410031896
Otros ingresos de explotación	6.955.419	128.705.273	147331800
Valor de Explotación	120.985.075	286.973.314	557.363.696
Gastos Externos y de Explotación	33.270.212	109.260.895	214.030.173
Valor Agregado (Margen)	87.714.863	177.712.419	343.333.523
Otros gastos	1.814.049	0	0
Otros ingresos	0	0	3.113.700
Gastos de personal estructural	72.328.507	134.155.431	282.622.593
Resultado neto de explotación (BAII)	13.572.307	43.556.988	63.824.630
Ingresos financieros	0	0	0
Gastos financieros	684.788	16.165.927	13.198.715
Dotaciones inmovilizado	1.156.766	5.422.230	17.703.116
Resultado ordinario	11.730.753	21.968.831	32.922.799
Beneficios del inmovilizado	2.058.510	0	0
Pérdidas del inmovilizado	421.356	447.066	5374666
Provisiones	2.717.377	3.101.123	6106753
Resultado antes de impuesto (BAI)	10.650.530	18.420.642	21.441.380
Impuesto primera categoría			
Resultado Neto Final	10.650.530	18.420.642	21.441.380

La situación de resultados es positiva, así como su evolución. Si bien no siguen el ritmo de crecimiento de las ventas, ya que estas crecieron un 38,8% del 2004 al 2005, y un 159,07% del 2005 al 2006. Sin embargo, los resultados crecieron un 72,96% entre 2004 y 2005, y 16,4% del 2005 al 2006, es decir con un comportamiento inverso, no pudiéndose hablar de tendencias dado el breve periodo estudiado.

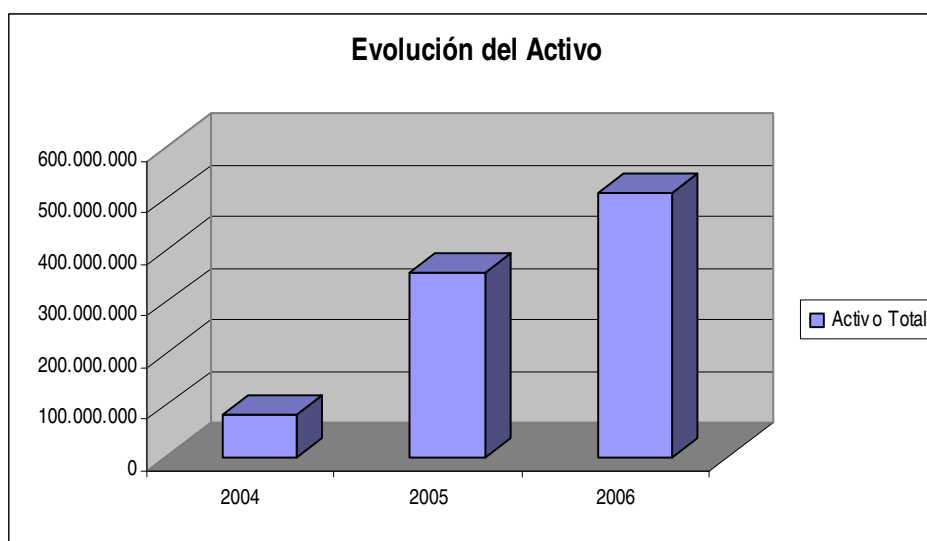
Batería de Indicadores (Ratios financieros)

RATIO	2004	2005	2006
Apalancamiento		1,35	2,12
Peso de Deuda	0,07	0,77	0,56
Fondo de Maniobra	14.122.411	-12.593.560	-18.709.703
Fondo de Maniobra sobre Ventas	0,12	-0,04	-0,03
Fondo de Maniobra sobre AC	0,24	-0,20	-0,09
Fondo de Maniobra sobre Costos de Explotación	0,42	-0,12	-0,09
Disponibilidad	10,57	1,28	2,32
Prueba Ácida	0,57	1,57	2,57
Patrimonio sobre Deuda	0,81	0,18	0,18
Cash-Flow sobre Deuda	0,24	0,06	0,05
Gastos Financieros sobre BAII	0,05	0,37	0,21
Rentabilidad Económica	0,17	0,12	0,12
Rentabilidad Financiera	0,33	0,33	0,33
Rentabilidad Autogenerada	0,19	0,19	0,19
Beneficios extraordinarios sobre BAII	5,99	6,03	6,74
Beneficio Neto sobre Ventas	0,09	0,12	0,05
Variación de los Ingresos	-0,38	-0,36	
Variación del Margen	-0,41	-0,36	
Variación del Patrimonio	0,03	0,02	
Variación del Activo Fijo	-0,16	0,12	

Los indicadores, señalan claramente una situación financiera relativamente estable, con crecimiento, asociado a control del gasto, con rentabilidad sin crecimiento, capital de trabajo negativo desde el 2005 en adelante, sin problemas de generación de flujo de caja y con variación positiva del margen de explotación.

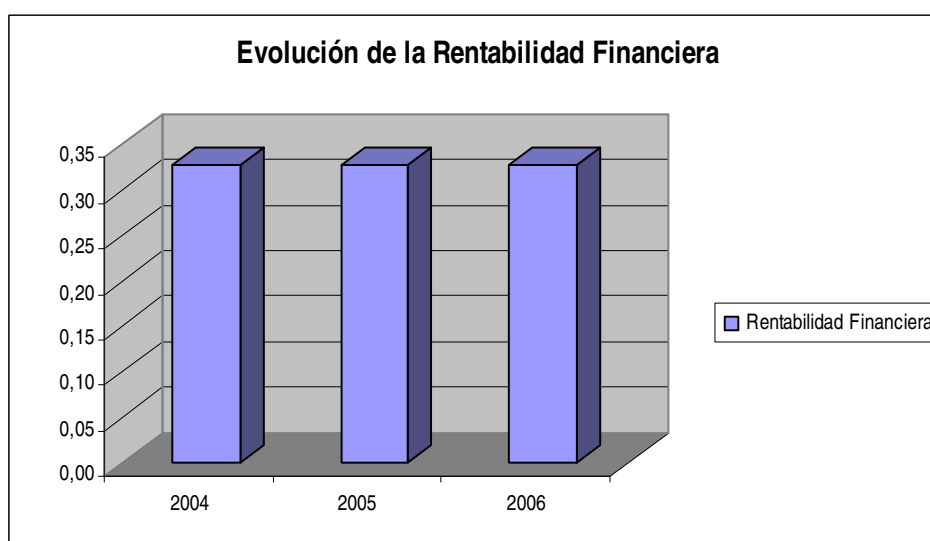
Esto no representa un riesgo para la estabilidad, aún cuando revela que se han alcanzado límites de rentabilidad, que podrían estar asociados a eficiencia.

Gráficamente, la evolución de los principales indicadores se aprecia de la siguiente forma:

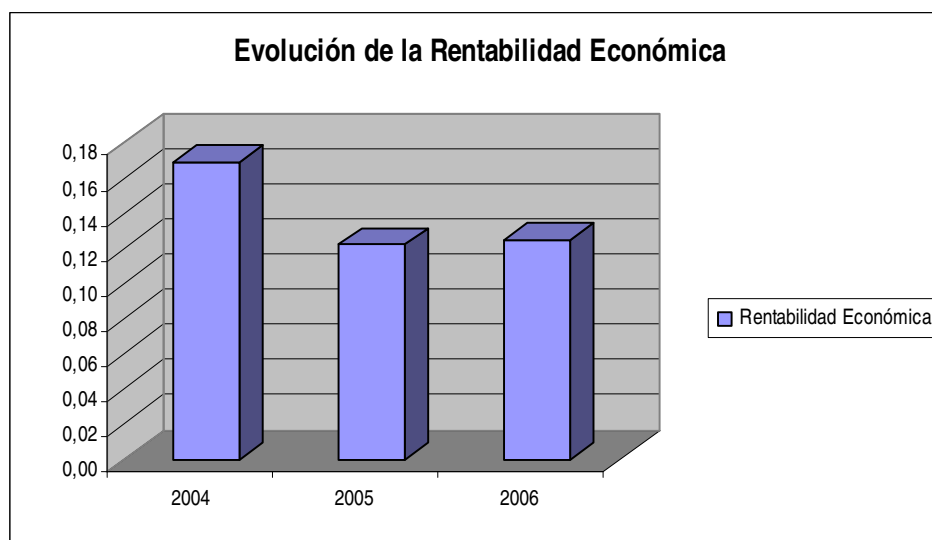


El activo presenta un crecimiento sostenido, que demuestra el alza en el nivel de actividad del Centro, evidenciando de esta forma una gestión relativamente adecuada desde el punto de vista de la captación de alumnos, como de venta de acciones de capacitación, así como de proyectos con fondos estatales.

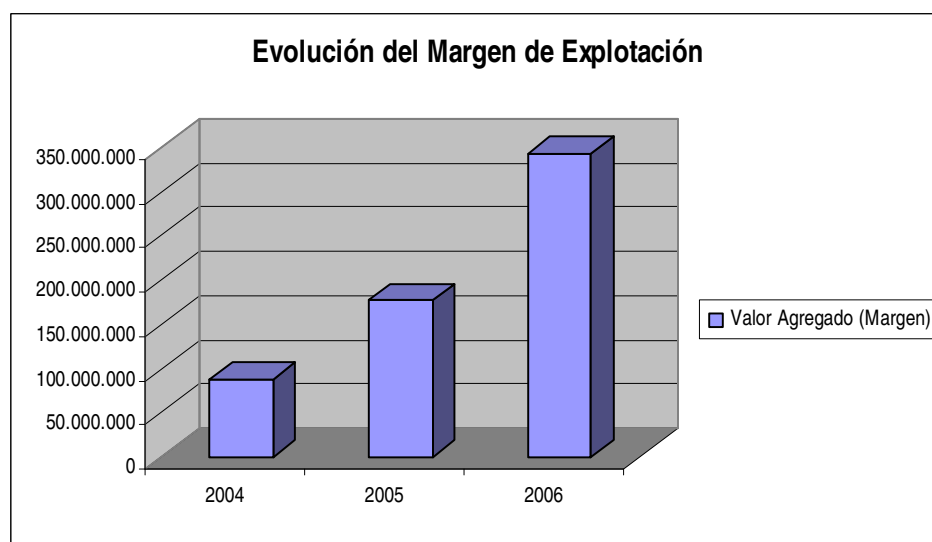
La rentabilidad financiera (sobre fondos propios) se ha sostenido en un 33%. Esta cifra es considerablemente alta y representa un buen indicador. Sin embargo, la mantención del capital en 50 millones de pesos, resulta describir que la rentabilidad no sólo no aumentó sino que disminuyó.



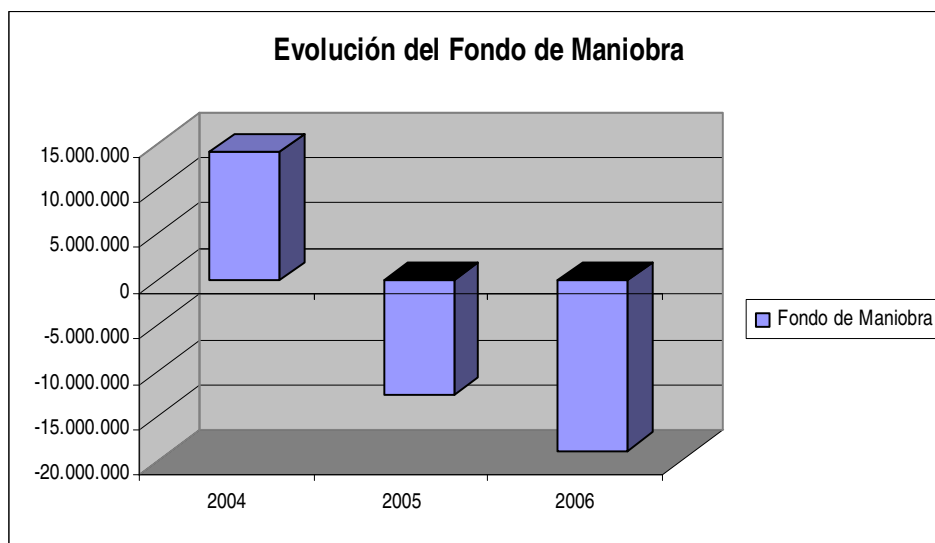
El siguiente gráfico demuestra que la rentabilidad real del Centro, expresada sobre activos, ha descendido, por lo que la rentabilidad financiera no ha experimentado aumentos, pese al notable crecimiento del nivel de actividad.



El margen de explotación ha mejorado ostensiblemente en estos tres ejercicios, es decir, hay un control adecuado de los costos de explotación, frente a un aumento de las ventas totales, como se evidencia en el siguiente gráfico:



Finalmente, un indicador que no presenta buenos valores, es el fondo de maniobra o capital de trabajo, ya que éste ha disminuido en estos años, hasta hacerse negativo, poniendo en riesgo la estabilidad, especialmente porque el apalancamiento ya es suficientemente alto.



Las deudas representan un porcentaje alto del pasivo, superior al 50%, y pese a que ha mejorado respecto al 2005, en que representó un 77%, aún la cifra es elevada. A favor del Centro juega el hecho de que la deuda tiene un alto componente de largo plazo, lo que permita calificarla como moderadamente sana.

No obstante a lo anteriormente indicado, se pueden mencionar aspectos de orden financiero y administrativo que llaman la atención:

- a. La institución no cuenta con una estructura financiera que permita disponer con absoluta claridad la identificación de los Centros de Costos, que le reporten información de gestión.
- b. El mayor ingreso, comparativamente con años anteriores, no se ha visto reflejado en la mayor eficiencia, ello podría explicarse por el incremento de los cargos fijos y nuevos compromisos que la entidad ha debido asumir por el crecimiento del Centro, entre ello por ejemplo disponer de un equipo de personas que trabajen por proyectos a fin de generar nuevos ingresos, cuyos resultados y eficiencia de ellos se miden en el mediano plazo.
- c. Dada la actual estructura financiera es difícil poder evaluar el impacto de la generación de nuevos ingresos, por ejemplo provenientes de capacitación, que sin duda es una opción, no significa que el sostenimiento del Centro se pueda establecer sobre este tipo de actividades. Este es un aspecto que la entidad debiera ir despejando en el tiempo.
- d. La actividad académica se ha visto mermada en su conducción debido que al momento de la visita no se contaba con el Sub Director Académico y según lo informado esto obedecía a una decisión de la autoridad por no cumplimiento de expectativas. Sin embargo, llama la atención que justamente donde se presentan las mayores deficiencias, el aspecto académico, no se cuente con la autoridad que

desarrolle la función. Se requiere con prontitud demostrar equivalencia de los procesos en las tres sedes y para ello es fundamental que el cargo sea cumplido.

- e. Si bien, la entidad demuestra un mayor nivel de endeudamiento, este se justifica en la ciudad de Viña del Mar porque se ubica la Casa Central y el Local que le da mayor identidad a la labor del Centro, y por tal motivo se ha decidido invertir en infraestructura propia como una manera de asentar la proyección del CFT. Sin embargo, este accionar no se ve reflejado en las sedes, principalmente en la Sede de Quillota, que en la práctica opera muy similar a un Joint Venture, lo cual dista mucho de la labor académica propia de una entidad de educación superior que está en proceso de licenciamiento. De la Sede de Melipilla, entidad que está en un proceso de adecuación pero con una particularidad, existe un trabajo previo del ex – CFT CEFOTEC, entidad que abrió el camino en la formación de Técnicos de Nivel Superior y ahora este Centro está en condiciones de consolidar esa imagen a través de una proyección consistente y sólida del CFT en la zona.

Criterio VI. Infraestructura Física y Equipamiento

La infraestructura con que cuenta la institución, para los requerimientos actuales, es adecuada y en general garantiza la permanencia segura tanto de estudiantes como del personal administrativo y docente. Cuenta con un número suficiente de salas de clases, laboratorios de computación en ambas sedes, equipamiento de apoyo a la docencia, biblioteca y red Internet. Sin embargo, el equipamiento debe ser mejorado.

La Casa Central del Centro funciona en un inmueble subarrendado por la Universidad de Valparaíso. Cuenta con patente comercial para explotación de giro educacional, con informe sanitario favorable del Servicio de Salud de Viña del Mar (Informe N° 9 de 12 de febrero de 2004) y con la autorización de cambio de destino de la propiedad de “habitacional” a “local escolar de educación superior” (Decreto del Director de Obras Municipales N° 2048 de 17 de febrero de 2005).

A su turno, el local de Av. La Marina N° 840, funciona en un inmueble adquirido por el Centro a Inversiones Cañas S.A. con fecha 31 de marzo de 2005. Cuenta con patente comercial para explotación de giro educacional, con informe sanitario favorable del Servicio de Salud de Viña del Mar (Informe N° 29 de 25 de agosto de 2005) y con la autorización de cambio de destino (Resolución del Director de Obras Municipales de Viña del Mar Certificado ROM 2005-00146, del 12 agosto de 2005).

La Sede de Quillota, funciona en un inmueble subarrendado al Centro por el Instituto de Formación Empresarial Limitada INFOREM, según contrato de fecha 1° de diciembre de 2004, institución con la cual el Centro mantiene un contrato de prestación de servicios para la administración de la Sede.

No obstante lo anterior, aun cuando en los últimos dos años se ha aumentado notablemente el equipamiento de apoyo a la docencia, especialmente en lo que a la carrera de Técnico de Nivel Superior en Enfermería se refiere, situación reconocida tanto por alumnos como por profesores, este aún es insuficiente. Mención especial, requiere la Sala de Demostraciones de la Sede de Quillota que aún no está debidamente implementada.

En el mismo orden de ideas, es necesario reiterar que la biblioteca, en la sede de Viña del Mar y de Quillota tanto en espacio como en implementación es deficitaria.

Cabe destacar que todos los inmuebles en que funciona el Centro en general se presentan en buen estado de conservación y aseo. Sin embargo el inmueble de la Sede de Quillota, presenta fallas estructurales y ello en razón de no ser propio ni tampoco administrado por el CFT.

La ubicación de cada una de las sedes, así como la casa central y el local de Viña del Mar, presentan una muy buena localización, aspecto que los alumnos aprecian.

En el local y casa central, no es posible advertir una cafetería, casino, o al menos kiosco, además de espacios de estar de alumnos quienes permanecen en la calle o en sectores aledaños al CFT en los momentos en que no están en clases. Los directivos refieren que a futuro, piensan adquirir la casa contigua y que entonces harán un casino para los alumnos y contarán con espacio de estar para los estudiantes.

Al momento de la visita no había elementos de seguridad tales como extintores vigentes y a la vista, a excepción del local de calle La Marina. Rampas para discapacitados no existen exceptuando éste último local.

La señalética de evacuación es incompleta o no aparece a la vista.

Las condiciones de iluminación, ventilación y aseo son deficientes en las sedes, exceptuando el local de Avenida La Marina.

En la sede de Quillota el espacio físico y algunas dependencias se comparten entre el CFT, INFOREM (Instituto de Capacitación en Formación Empresarial) y una empresa de distribución de frutas y verduras (perteneciente a la hija del Director de sede y dueño de InfoREM) a la que transitoriamente se le facilita funcionar en el recinto, en un lugar separado de la cocina del CFT y al que se accedería por entrada distinta a la del Centro (según referencias no comprobadas entregadas en la visita); es importante señalar que lo observado en la visita es diferente ya que se apreció la presencia de cajones de frutas y sacos de papas en el patio principal, al lado de una de las salas de clase.

Los baños de estudiantes se aprecian limpios; sin jabón (excepto en uno de Quillota) y sin papel higiénico (excepto dos en Viña).

Sobre almacenamiento y cautela de la información el Centro informa que se resguarda en una caja fuerte y magnéticamente también existen los respaldos necesarios.

En la sede de Melipilla, la biblioteca tiene carencias y problemas, algunos de los cuales son comunes al Centro en todos sus locales de funcionamiento:

- El horario de funcionamiento de la biblioteca es de 10.30 hrs. a 19.30 hrs.
- La asistente de biblioteca es contratada por la Universidad de Valparaíso y extiende sus funciones a los estudiantes del CFT

- No cuentan con toda la bibliografía señalada en los programas, y para la carrera de Asistente de Educación Parvularia y Básica en biblioteca solo se encontró un texto de toda la bibliografía señalada.
- Según la información que aporta la encargada de biblioteca, los estudiantes utilizan Internet y los informes finales de práctica.

III. EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS ANTERIORES.

En los dos Informes de Estado de Avance, que le fueron comunicados al Centro mediante Ordinarios números 06/1875 y 06/2712 de fechas 20 de mayo de 2004 y 26 de abril de 2006, respectivamente, el Ministerio de Educación formuló un conjunto de requerimientos a los que la institución debía dar total cumplimiento.

A) Requerimientos reiterados (contenidos en ambos Informes de Estado de Avance).

De la revisión de los antecedentes entregados por el Centro, más aquellos recabados durante el último proceso de verificación, se ha considerado que **los siguientes requerimientos reiterados se han considerado parcialmente cumplidos**, por las razones que se exponen en cada caso:

N°	Requerimiento	Evaluación
a	Realizar un proceso de autoevaluación de su gestión en relación al Proyecto Institucional aprobado, identificando los obstáculos a su desarrollo y generando estrategias con medidas remediales para su resolución que deben concretarse en una redefinición de su plan de desarrollo para el periodo de acreditación que resta.	La Comisión pudo constatar que la entidad aún no cuenta con una cultura autoevaluativa, que le permita participar a todos los estamentos institucionales y de todas las sedes en un proyecto común, por cuanto el requerimiento se cumple parcialmente, sólo con un grupo reducido de personas. Tampoco se aprecia la redefinición de los grandes lineamientos de su proyecto inicial, en función de la perspectiva de la gestión actual, que es un requerimiento explícito formulado en el Informe de Estado de Avance. Tampoco se ha formalizado las nuevas definiciones de cargos al crearse nuevas sedes. Al respecto existe confusión en la comunidad académica de las sedes respecto de la nomenclatura con que han de denominarse las autoridades de ellas.
b	Desarrollar las actividades necesarias para el logro de las metas y objetivos definidos en el Proyecto Institucional entre los cuales debe destacar las actividades extraprogramáticas para	No se aprecia la existencia de una política y actividades extraprogramáticas suficientes, consecuentemente definidas de acuerdo a su Proyecto Institucional.

	los alumnos y perfeccionamiento y política de desarrollo para los docentes.	El desarrollo de talleres y la concreción de la puesta en marcha de un sistema de gestión de personal docente, apuntan en la dirección correcta.
c	<p>Realizar una autoevaluación del ejercicio de la carrera Técnico en Enfermería y redefinir procesos en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la direccionalidad del ejercicio, en función de la coherencia de contenidos prácticos y teóricos. - Carácter formativo de las demostraciones, asegurando un buen uso y funcionamiento de la sala de demostraciones. - Redefinir, integrar y planificar las actividades prácticas en campos clínicos, asegurando la inducción adecuada del alumno, el logro de los objetivos, respecto del programa y aprovechamiento de todas las oportunidades reales que ofrecen y las capacidades de apoyo a la supervisión. Evaluar los campos clínicos disponibles y redistribuir los alumnos en función de las oportunidades reales que ofrecen y las capacidades de apoyo y supervisión. 	<p>Se aprecia un cumplimiento parcial de este requerimiento. Al respecto, se observa, se observa un avance en la dirección del ejercicio de la carrera principalmente en el local de Viña del Mar, no así del avance en la Sede de Quillota, la cual comparativamente está muy distante al nivel de logro alcanzado el local de Viña.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En lo que respecta al carácter formativo de las demostraciones, estas se han ido implementando paulatinamente, fundamentalmente por la implementación de las respectivas salas que hoy cuentan con el equipamiento necesario, provisto a través del proyecto Mecesup. - Finalmente respecto de la redefinición de campos clínicos, esta materia está bastante desarrollada en el local de Viña del Mar, no así en la Sede de Quillota, la cual demuestra un nivel de desarrollo más incipiente.
d.	Recuperar los elementos que permitieron originalmente la aprobación de la carrera, construyendo una biblioteca propia, una sala de demostraciones funcional a sus objetivos y conforme las exigencias de la Comisión de Salud y Educación, con los elementos necesarios de apoyo a la docencia, manteniendo el acceso a los bienes de la Universidad.	Este requerimiento se ha cumplido parcialmente. Cabe mencionar que el nivel de logro es diferente en el Local de Viña del Mar y el de Quillota. En el primero, se aprecia la implementación acorde de la sala de demostraciones, la biblioteca está dotándose de los textos necesarios, pero la implementación está en una fase inicial. En tanto en Quillota, se observa un menor nivel de desarrollo tanto en la sala de demostraciones con implementos recién adquiriéndose, y en menor grado la implementación de la biblioteca, que en la actualidad opera como un depositario de textos, los que en su gran mayoría no corresponden plenamente a la bibliografía obligatoria.

B) Nuevos requerimientos (presentes sólo en el último informe de Estado de Avance).

- Los siguientes requerimientos **no se han cumplido** adecuadamente, de acuerdo a las razones expuestas para cada caso:

N°	Requerimiento	Evaluación
4	Realizar una planificación compartida de las actividades de perfeccionamiento requeridas.	La Comisión no pudo constatar la existencia de planes y políticas de perfeccionamiento, y que evidentemente se agravan en recursos humanos. por la carencia de un Sub - Director Académico, que oriente e impulse entre otras cosas, los planes de inversión

- A su vez, los siguientes requerimientos se han considerado **parcialmente cumplidos**, por las razones que se exponen en cada caso:

N°	Requerimiento	Evaluación
1	Definir una política de atención y relación con los alumnos que permita superar debilidades tales como: destinación de espacios, comunicaciones, actividades extraprogramáticas, información inicial, definiciones de rol laboral futuro y definición de procedimientos para la canalización de sus reclamos e inquietudes.	De la visita se pudo constatar que la institución ha efectuado cambios en el personal directivo a fin de producir, entre otras cosas, un mejor acercamiento con los estudiantes. En el caso de Viña del Mar, con la denominación de un nuevo encargado de local, se pretende otorgar un mayor dinamismo y sinergia entre los estamentos académicos, que en cierta medida se vislumbra que se producirían en el mediano plazo. En tanto la sede de Quillota, mantiene una posición dividida respecto de la solución de este aspecto, en cuanto la estructura se ha mantenido y sólo se han generado acciones aisladas tendientes a mejorar este requerimiento. Finamente, en lo que respecta a la sede de Melipilla, el cambio de Director de Sede produjo en forma inmediata un mejor acercamiento con los estudiantes y destacan que son atendidos y escuchados, si bien esta situación no es del todo absoluta por el escaso tiempo que tiene el nuevo Director en su cargo, si marca la tendencia en la gestión.

3	Crear espacios para la atención de alumnos y estar de los docentes.	Este requerimiento está vinculado con la capacidad de la infraestructura para generar la respuesta a tales requerimientos. - Local de Viña del Mar es imposible que esto ocurra, debido a que no existen las posibilidades de espacio físico para ello. No obstante a lo anterior, la entidad declara el inicio de negociaciones con vecinos para la adquisición de una propiedad conexas y que tendría por finalidad superar esta falencia. - Sede de Quillota, es la infraestructura que cuenta con la mejor posibilidad de atender los requerimientos, porque cuenta con los espacios disponibles. Sin embargo, en la visita de verificación no se pudo constatar que este requerimiento esté solucionado plenamente. - Sede de Melipilla, cuenta (comparativamente) con las mejores condiciones de infraestructura para dar respuesta al requerimiento. Se observó sala de profesores, pero el estar de los alumnos se orienta al espacio de libre circulación, del cual, en invierno no es adecuado.
5	Dar especial relevancia al ejercicio de la docencia tanto en la carrera de Técnico en Enfermería como en las de reciente implementación.	De la visita efectuada, se puede concluir que este aspecto está siendo atendido, por cuanto los estudiantes y docentes sienten un fuerte compromiso con su carrera, sin embargo, el mayor esfuerzo lo está realizando el local de Viña del Mar y con menor desarrollo la Sede de Quillota.

- Finalmente, se ha considerado que el siguiente requerimiento fue **cumplido satisfactoriamente**:

N°	Requerimiento	Evaluación
2	Redefinir los aspectos requeridos del Proyecto Institucional y difundirlos a la comunidad educativa, en torno a una autoevaluación crítica y participativa. Analizando e internalizando, además, los principios, la misión, objetivos y Reglamento Académico de la Institución.	Este requerimiento en la forma ha sido cumplido plenamente, en virtud que a cada alumno y docente que pertenece a la institución se le entregó el Proyecto Educativo de la Institución, en el cual está claramente explicitado los principios, la misión, objetivos y reglamento institucional. Sin embargo, el proceso de socialización y participación que es el resultado final esperado de este requerimiento, aún no es posible observarlo.

En síntesis:

La institución aún no demuestra una adecuada capacidad para dar cumplimiento de manera íntegra a los requerimientos. Si bien, se aprecian esfuerzos y avances, se considera que todavía no es suficiente, y en este sentido, las mayores dificultades radican en la voluntad para superar requerimientos y en la falta de control de ellas. Adicionalmente se observa una dificultad en el proceso de toma de decisiones que tiendan a solucionar los requerimientos, que obviamente tienen impactos diferentes dependiendo de la Sede, en primer lugar, se puede mencionar que significativamente la Sede de Quillota es la que presenta mayores dificultades, luego Melipilla y finalmente a casa Central y el Local de Viña del Mar.

IV. FORTALEZAS Y DEBILIDADES.**FORTALEZAS**

- 1) El Centro surge y se mantiene al alero de la Universidad de Valparaíso, lo que trae implicancias positivas para la institución, en sentido de identificación del CFT en el mercado, lo que a su vez incide en marketing, establecimiento de convenios, etc.
- 2) En cuanto a la difusión de la oferta educacional del Centro, puede señalarse que en general es adecuada y consistente con el servicio que presta.
- 3) El equipo directivo y docente, demuestra compromiso con el Centro y deseos de actuar a favor de su desarrollo.
- 4) El Centro ha realizado esfuerzos por socializar la misión.
- 5) Respecto a sus fines, la institución se manifiesta abierta a llevarlos adelante; un buen logro en este sentido es el Proyecto MECESUP, que ha significado obtener recursos para el perfeccionamiento docente e implementación de primer nivel, que de otro modo la institución no habría conseguido.
- 6) Los empleadores manifiestan tener una percepción positiva respecto al desempeño que muestran los egresados.
- 7) La matrícula se encuentra en ascenso y cuenta con carreras de alto nivel de demanda potencial.
- 8) Implementación de una forma de selección de los postulantes al CFT, que permite indagar mediante entrevista y batería de test las áreas intelectual, socioafectiva, competencias laborales y antecedentes personales, familiares etc.
- 9) Perfeccionamiento (post-grado) para una persona vía Mecesup.

- 10) Producto del Mecesup, se ha producido un mejoramiento notable en la dotación de la Sala de Demostraciones.
- 11) El CFT asigna algunas Becas a estudiantes y otorga facilidades a quienes se atrasan en el pago de sus mensualidades.
- 12) La docencia se lleva a cabo por un equipo de docentes que se aprecian comprometidos con su tarea, sus estudiantes y con la institución en general.
- 13) Los estudiantes reconocen los esfuerzos hechos por las autoridades en términos de proporcionarles espacios adecuados y equipamiento.
- 14) Hay buena imagen de los alumnos en práctica de la carrera de Asistente de Educación de Párvulos y Básica, por parte de los representantes entrevistados de dichos centros.
- 15) El patrimonio ha experimentado crecimiento, así como los activos del Centro. Se revela un crecimiento del 40,83% en el patrimonio del 2006 respecto al 2005, lo que es un buen indicador del crecimiento sostenido.
- 16) La situación de resultados es positiva, así como su evolución. Los indicadores, señalan claramente una situación financiera relativamente estable, con crecimiento, asociado a control del gasto, con rentabilidad sin crecimiento, capital de trabajo negativo desde el 2005 en adelante, sin problemas de generación de flujo de caja y con variación positiva del margen de explotación.
- 17) Equipamiento de muy buen nivel, para la carrera de Técnico de Nivel Superior en Enfermería.
- 18) Uso de laboratorios por parte de los alumnos en horas libres.

DEBILIDADES

- 1) No se observa una concordancia entre el proyecto de desarrollo institucional y lo que se realiza en forma integral en la institución, incluyendo sedes. En general, se observa una descoordinación en el desarrollo del proyecto educativo, que lesiona drásticamente la formación equilibrada de sus alumnos, no importando la sede en la que se encuentren insertos; no se observa un sello único de carácter institucional.
- 2) La institución ha extendido su labor a través de la creación de sedes en otras localidades y no se encuentran evidencias que señalen que este crecimiento haya ocurrido con el grado de desarrollo esperable y que anticipase una normalización en todos los procesos y sustentase la acción docente con la calidad que se requiere. Ello es particularmente notorio en la sede de Quillota.
- 3) El Centro no ha logrado cumplir real y completamente con todos los requerimientos que le han sido formulados por el MINEDUC.

- 4) Si bien existen señales en cuanto a algunos pasos dados por el CFT en su autoevaluación y en su Proyecto Institucional, no se aplica todavía un enfoque global de procesos propiamente tales, que aseguren efectividad en gestionar tanto la institución como la docencia.
- 5) La autoevaluación institucional ha sido muy poco socializada y no se ha llevado adelante con participación de todos los actores.
- 6) No existe coherencia entre la estructura organizacional y la estructura funcional ya que no hay claridad en los roles, hay superposición de ellos y muy poca claridad en la asignación de funciones de gestión.
- 7) La publicidad e información que el Centro destina al público no siempre es suficientemente clara, ya que es posible que alguien pueda confundirse con la relación del CFT y la Universidad de Valparaíso. En la sede de Quillota, por ejemplo, algunos estudiantes identifican la misión con la de la Universidad de Valparaíso.
- 8) El Centro no dispone de mecanismos formales para evaluar la pertinencia de las carreras que ofrece.
- 9) En cuanto al perfeccionamiento docente, la situación no ha variado sustancialmente desde la última visita por cuanto aún no se ha implementado un plan de perfeccionamiento estructurado.
- 10) El CFT no cuenta con planes remediales, para los estudiantes con déficit en conductas de entrada.
- 11) No existe una política propiamente tal de evaluación de los aprendizajes: las pruebas no se planifican conforme a una tabla; no existen bancos de preguntas; no se validan los instrumentos aplicados a los estudiantes, las pautas de evaluación de desempeño práctico de los estudiantes no definen las condiciones bajo las que serán asignados los diferentes puntajes y notas, etc.
- 12) No hay un sistema de control que permita obtener datos de repitencia, tasas de deserción, etc.
- 13) No se aplican encuestas de satisfacción de usuario interno y a empleadores, como tampoco se cuenta con un sistema de seguimiento de los egresados y titulados.
- 14) No existe evaluación por desempeño por parte de los jefes de carrera y pocas veces se aplican instrumentos para que los estudiantes evalúen a sus profesores. Posteriormente la retroalimentación es escasa.
- 15) En los procesos de administración docente no existen en todas las sedes un trabajo sistemático de los coordinadores ni los instrumentos que formalicen los compromisos de estos y de los docentes.

- 16) No hay seguimiento del cumplimiento de los programas en la Sede de Quillota, de esta forma, las mallas curriculares de las carreras y los contenidos de los programas de estudio, que responden a la formación de un técnico no se están cumpliendo en un 100% y no existe equivalencia en el nivel de formación que se entrega en esta Sede respecto de la Casa Central.
- 17) En la carrera Técnico de Nivel Superior en Enfermería no hay evidencia de mecanismos destinados a la actualización de las asignaturas en la malla curricular.
- 18) La enseñanza en temas como aparato circulatorio, se realiza en forma de clase teórica, sin aprovechar los excelentes simuladores que aparecen en sala de demostraciones, debiéndose utilizar otra metodología.
- 19) La supervisión y evaluación de estudiantes en actividades prácticas es deficitaria en algunos casos en la carrera de Técnico de Nivel Superior en Enfermería.
- 20) La dotación de tiempo asignado para la supervisión docente en los Campos Clínicos es insuficiente y en ocasiones es inexistente.
- 21) Las horas de Coordinación en la carrera de Técnico de Nivel Superior en Enfermería de Quillota son muy escasas en número: sólo 6.
- 22) En la sala demostraciones de la carrera de Técnico de Nivel Superior en Enfermería de Viña del Mar y Quillota, no está implementada la cadena de frío ni el muestrario de vacunas con todos los elementos necesarios para la simulación y ejercitación que se requiere para la enseñanza de vacunatorio.
- 23) Las Balanzas y otros aparatos de precisión no se someten a revisiones técnicas.
- 24) La experiencia práctica de Vacunatorio contempla solo observaciones siendo ésta una competencia crítica en el nivel TNS, donde lo deseable es llegar al ejercicio de la aplicación de vacunas.
- 25) No existen actividades extraprogramáticas para los estudiantes.
- 26) Respecto de la dotación de recursos humanos, el Centro, las sedes no disponen de manera uniforme de una planta de personal directivo, docente, de administración y de servicios suficiente para garantizar una eficiente gestión administrativa y financiera de manera transversal.
- 27) En lo atinente a la gestión administrativa propiamente tal, no está debidamente estructurada en todas las sedes y por tanto se estima que no cuenta por ahora con los medios que la hagan eficaz.
- 28) En la sede Quillota se observó que una Secretaria ejerce parte del rol que correspondería ejercer a una Secretaria Académica, que no existe en la organización.

- 29) No existe una política establecida para atracción, selección, inducción y retención de personal. Tampoco hay procesos estructurados para la administración del personal, su mantención y desarrollo (ausencia de políticas de capacitación y perfeccionamiento).
- 30) No existe un sistema computarizado de gestión a través del cual se pueda obtener información académica y administrativa. En la Sede de Viña del Mar existe un incipiente respaldo magnético de la información que es necesario perfeccionar. En la Sede de Quillota, no existe.
- 31) No se tuvo evidencia de la existencia de un Manual de Procedimientos.
- 32) En lo administrativo, no cuentan con procesos estructurados para el registro y seguimiento administrativo y financiero que reporte información estratégica para la toma de decisiones.
- 33) Procesos de administración financiera tales como cobranzas y morosidad, gastos generales, seguros, administración presupuestaria, inventarios, pasivos y capital, no están debidamente estructurados, lo que no permite una gestión financiera acorde a las necesidades institucionales.
- 34) En la Sede Quillota, el Centro mantiene un contrato de prestación de servicios con el Instituto de Formación Empresarial Limitada INFOREM, cuyo giro es la capacitación y su representante legal cumple también las funciones de Director de la Sede. Lo anterior, implica que esta casa de estudios mediante un acuerdo de voluntades ha traspasado a una sociedad, el ejercicio de labores que corresponden a su objeto principal y que le han sido asignadas por el ordenamiento jurídico que lo rige. Asimismo, el espacio físico en que funciona la sede se usa también para dar otros servicios, tales como capacitación y distribución de frutas y verduras.
- 35) En términos integrales de infraestructura, no se cuenta con una participación patrimonial clara que asegure un mínimo de desarrollo propio como institución, sin que se le vincule a la Universidad de Valparaíso y, en la Sede Quillota, además a INFOREM.
- 36) En cuanto a la infraestructura, los estudiantes de la sede de Quillota manifiestan quejas en términos de que no disponen de espacios de esparcimiento; que algunas salas tienen goteras, filtraciones y mala iluminación; que la biblioteca, además de ser totalmente deficitaria, permanece cerrada la mayor parte del tiempo.
- 37) Los estudiantes de Melipilla señalan que no tienen suficientes espacios para estudiar en el Centro y que no existe un horario de atención por parte de las autoridades, lo que dificulta la planificación de entrevistas o reuniones.
- 38) Ningún inmueble posee cafetería, kiosco, casino o espacios de estar de alumnos quienes permanecen en la calle o en sectores aledaños al CFT en los momentos en que no están en clases.

- 39) La institución no cuenta con bibliotecas propiamente tales sino con lugares en los que se almacenan los textos, que son escasos o inexistentes en muchas ocasiones. No existe un plan específico de desarrollo para este servicio. Además, no se observa en los diferentes actores académicos el reconocimiento a la importancia del uso de la biblioteca en el proceso docente.
- 40) Modernos computadores (incluidos dos Notebooks) adquiridos vía Mecesusup (TNS Enfermería) se destinan tanto a la docencia del CFT como a cursos de capacitación que entrega la institución o para uso de dos directivos en Viña.
- 41) Al momento de la visita no había elementos de seguridad tales como extintores vigentes y a la vista, a excepción del local de Avenida La Marina. Rampas para discapacitados no existen exceptuando éste último local.
- 42) La señalética de evacuación es incompleta o no aparece a la vista.
- 43) Las condiciones de iluminación, ventilación y aseo son deficientes en los locales, exceptuando el de Avenida La Marina.

V. Requerimientos.

- 1) Establecer una adecuada correspondencia entre lo que sustenta el proyecto de desarrollo institucional y lo que se realiza a nivel institucional.
- 2) Evaluar el grado de desarrollo que han tenido las sedes creadas en Quillota y Pomaire, con la finalidad de analizar la mantención o la reconsideración de aquella meta del Proyecto Institucional, referida a la expansión territorial del CFT U.VALPO.
- 3) Dar cumplimiento a todos los requerimientos que le han sido formulados por el Ministerio de Educación.
- 4) Instaurar a nivel institucional un sistema de autoevaluación plenamente participativa, que provea de información válida y confiable para la oportuna toma de decisiones.
- 5) Establecer una clara y sólida correspondencia entre las estructuras organizacional y funcional, que permita el ejercicio fluido de los roles, sin contradicciones, todo ello a partir de una efectiva gestión institucional y acierto en la asignación de funciones de gestión.
- 6) Diseñar y aplicar un sistema de publicidad e información suficientemente preciso, que no induzca a la confusión o a erróneas Interpretaciones.
- 7) Disponer de mecanismos formales para evaluar la pertinencia de las carreras que el Centro ofrece, en relación a la temporalidad en que ellas se están ofertando, es decir estrategias que permitan monitorear regularmente su desarrollo.

- 8) Implementar un plan de perfeccionamiento docente.
- 9) Establecer, a nivel de asignaturas críticas, planes de acción remediales, para los estudiantes que demuestren déficit en las pruebas de diagnóstico, que se aplican al inicio de cada período lectivo.
- 10) Instaurar en cada casa de estudio un Departamento de Evaluación que fundamentalmente se encargue de establecer, difundir y aplicar una política de evaluación de los aprendizajes.
- 11) Realizar a nivel institucional estudios e investigaciones que aporten información cuantitativa y cualitativa referida a repitencia, tasas de deserción, seguimiento de egresados, tasas de titulación, etc.
- 12) Aplicar encuestas de satisfacción al usuario interno, a empleadores y los restantes estamentos que componen la entidad educacional.
- 13) Generar un sistema de efectiva retroalimentación al proceso académico, donde se evalúe el desempeño de los estamentos directivo, docente y administrativo.
- 14) Instituir en todas las sedes un trabajo sistemático de los coordinadores respecto a la administración docente y determinar los instrumentos que formalicen los compromisos de estos y de los docentes.
- 15) Realizar un efectivo control al cumplimiento de los programas de estudio en la Sede de Quillota, a fin de cautelar el correcto nivel de formación que deben poseer todos los técnicos de nivel superior que egresen de sus aulas.
- 16) Utilizar en su máxima expresión metodologías activas en la enseñanza, con el empleo de todos los recursos de laboratorio disponibles, mejorando así la calidad de los aprendizajes.
- 17) Mejorar la supervisión y evaluación de estudiantes en actividades prácticas preferentemente en la carrera de Técnico de Nivel Superior en Enfermería.
- 18) Incrementar la dotación de tiempo asignado para la supervisión docente en los Campos Clínicos.
- 19) Elevar las horas de Coordinación para la carrera de Técnico de Nivel Superior en Enfermería de Quillota.
- 20) Implementar en las salas demostraciones de la carrera de Técnico de Nivel Superior en Enfermería de Viña del Mar y Quillota, la cadena de frío y el muestrario de vacunas con todos los elementos necesarios para la simulación y ejercitación que se requiere para la enseñanza de vacunatorio.
- 21) Someter las balanzas y otros aparatos de precisión a constantes revisiones técnicas.

- 22) Modificar la metodología de acción respecto al Vacunatorio, pasando de una práctica de observaciones a una posterior, que es la aplicación de vacunas.
- 23) Organizar actividades extraprogramáticas para los estudiantes.
- 24) Uniformar las dotaciones de recursos humanos, de manera de disponer de una planta de personal directivo, docente, de administración y de servicios suficiente para garantizar una eficiente gestión académica, administrativa y financiera de manera transversal, con total claridad de roles.
- 25) Establecer una política tanto para la atracción, selección, inducción y retención de personal, como para la capacitación y el perfeccionamiento.
- 26) Obtener y aplicar un sistema computarizado de gestión a través del cual se pueda lograr información académica y administrativa.
- 27) Elaborar y poner en acción un Manual de Procedimientos.
- 28) Contar con mecanismos estructurados para el registro y seguimiento de aspectos administrativos y financieros que reporten información estratégica para la toma de decisiones.
- 29) Disponer de procesos estructurados de administración financiera tales como cobranzas y morosidad, gastos generales, seguros, administración presupuestaria, inventarios, pasivos y capital, que permitan una gestión financiera acorde a las necesidades institucionales.
- 30) Regularizar la situación reglamentaria de la Sede Quillota, donde el Centro de Formación Técnica U.VALPO mantiene un contrato de prestación de servicios con el Instituto de Formación Empresarial Limitada INFOREM, cuyo giro es la capacitación y su representante legal cumple también las funciones de Director de la Sede. Lo anterior, implica que esta casa de estudios, mediante un acuerdo de voluntades, ha traspasado a una sociedad el ejercicio de labores que corresponden a su objeto principal y que le han sido delegadas por el ordenamiento jurídico que lo rige.
- 31) Lograr una participación patrimonial clara y de mayor significación que asegure un desarrollo propio como institución, sin que se le vincule a la Universidad de Valparaíso y, en la Sede Quillota, además a INFOREM.
- 32) Mejorar las condiciones infraestructura de la sede de Quillota, en términos de que los estudiantes dispongan de espacios de esparcimiento, de salas sin goteras con buena iluminación y que la biblioteca cumpla efectivamente con sus fines.
- 33) Mejorar los niveles de comunicación entre alumnos y autoridades en la Sede Melipilla y otorgarles espacios libres para estudiar o trabajar en grupo.

- 34) Realizar las gestiones tendientes a la existencia de una cafetería, kiosco, o casino para la socialización y alimentación de los estudiantes y funcionarios, en un espacio que les brinde comodidad y recreación en los momentos en que no están en clases.
- 35) Disponer de bibliotecas propiamente tales, en todas las casas de estudio del CFT U.VALPO, dotadas de sala de lectura confortable y con la debida atención de funcionarias idóneas.
- 36) Utilizar los 32 equipos computacionales adquiridos vía Mecesup (TNS Enfermería) en actividades académicas propias de la formación técnica y no desviarse a otros cometidos.
- 37) Instalar los elementos de seguridad tales como extintores vigentes y a la vista y rampas para discapacitados. Se exceptúa el Local de Viña del Mar.
- 38) Completar la señalética de evacuación.
- 39) Mejorar las condiciones de iluminación, ventilación y aseo en todos los locales, exceptuando el Local de Viña del Mar.